

Versión estenográfica de la Undécima Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Videoconferencia.

Ciudad de México, a 7 de julio de 2020.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeras y consejeros, muy buenas tardes. Vamos a iniciar el pase de lista Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier. Suplente, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel. No está.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Sí estoy, pero la que va a llevar el voto es Adriana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. No está.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita tenemos quórum de académicos.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana. No está.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra. Suplente, Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel. Suplente, García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Yo voy a llevar el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Vázquez Hernández Frank Ricardo. Suplente, Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio. No he visto que se conecte.

Voy a pasar lista a los que no tienen voto para que conste en el acta.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente. Pero Adriana lleva el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Blanca está teniendo problemas para conectarse, pero está intentado conectarse.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Igual que hicimos en la sesión anterior, si tienen problemas en cuanto logren incorporarse le podemos hacer el pase de lista para que conste en el acta y tengan derecho a voz y voto.

Entonces los que tienen voto son: Apolinar, Oscar, Mariana, Israel...

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Hola. Estoy teniendo problemas para conectarme y estoy buscando solucionarlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te paso lista. Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya estamos listos. Siendo las 15 horas con 41 minutos, iniciamos la sesión.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Tienes que dar los números totales, Carlos, y no lo has hecho.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tienes toda la razón. Hay 15 académicos de 18 con voto; hay ocho estudiantes de 14 con voto; y contamos con dos administrativos, sólo faltó Prudencio, que no se pudo conectar.

Ahora sí, siendo las 15 horas con 42 minutos iniciamos la Undécima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Tenemos Foro Universitario. Ahora quienes van a leer el Foro Universitario son Mariana e Israel Gallegos. Hablé con el defensor porque hay un documento de la Comisión de Derechos Humanos que solamente nos cuidemos de mencionar

los nombres de los profesores, y todos los demás de los coordinadores sí se pueden nombrar por ser públicos. Adelante con el Foro Universitario.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Comienzo yo. Tenemos en el Foro Universitario cuatro participaciones y nos las hemos dividido dos y dos para su lectura, y comienzo con el folio 040.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Israel, te interrumpo tantito. Carlos, ¿podrías aclarar qué dijiste sobre los nombres?, porque parece que no quedó muy claro y para que no la vayamos a regar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es una solicitud de que se dé lectura a un documento que tiene que ver con Derechos Humanos, y yo lo consulté con el defensor, y a pesar de que él... O sea, él está de acuerdo en que se lea el documento, y como vienen nombres de profesores esos hay que omitirlos. Y las autoridades a las cuales se cita solamente decir el cargo y no las personas. Nada más, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Entendido. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Firma el consentimiento de que se diga el nombre de quien pone el documento, pero como eso está en proceso tendríamos que proteger los datos personales de las personas a las cuales se cita en ese documento. Gracias.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Comienzo con el folio 040.

“Doctora Graciela Sánchez Guevara, Academia de Comunicación y Cultura, plantel Cuautepec.

“Ciudad de México, a 2 de julio de 2020.

“Al Sexto Consejo Universitario; a la rectora doctora Tania Hogla Rodríguez; y a la comunidad uacemita.

“1. En relación con el punto de acuerdo número dos que a la letra dice: ‘Propuesta de modificación al acuerdo UACM/CU-6/EX-06/019/20 para la discusión amplia del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM’, propongo que no sólo sea violencia contra las mujeres sino violencia intergénero e intragénero, en virtud de que he notado mucha violencia entre profesoras, de profesoras a profesores y de profesores a profesoras. Por ello debe ampliarse el concepto.

“2. En relación con las mallas horarias y con el propósito de evitar conflictos entre los y las docentes y no exista un clima laboral tóxico, propongo que sean elaboradas desde las Coordinaciones de Plantel, toda vez que éstas se han convertido en nichos de poder por parte de los supuestos comités de mallas

horarias”. Ahí termina esta primera participación y le doy paso a Mariana Romero.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Antes le voy a mandar un saludo a Eduardo, de Cuautepec, él siempre ve las sesiones, y a Alejandro que está en Tijuana, pero viendo la sesión.

Inicio con el folio 041 con la fecha del 4 de julio de 2020 y dirigido al Sexto Consejo Universitario.

“En primera instancia, les mando un cordial saludo y espero se encuentren bien. El motivo de mi mensaje es para externar la preocupación que tenemos algunos compañeros y yo respecto al servicio social, y a continuación lo explico.

“Nos causa incertidumbre los impedimentos que actualmente hay para seguir o en su caso iniciar el servicio social. Dada la situación muchos compañeros se encuentran en la imposibilidad de iniciar o continuar con su servicio social, o simplemente por salvaguardar su salud.

“Ahora bien, ya que continuamos con nuestras actividades académicas *on line* nos preocupa que el servicio social sea un obstáculo en el futuro por la posposición del mismo. Propongo que se lleve el tema a discusión en el CU, ya que es necesario contar con algunas opciones para que no se vea perjudicada la comunidad estudiantil en términos de su desarrollo y conclusión de sus estudios. Como ejemplo externo, las medidas expuestas por el IPN respecto al servicio social de su comunidad, la institución optó por dar concluido el servicio social de cierta parte de los estudiantes por la emergencia sanitaria.

“Es importante señalar que entiendo perfectamente que nuestra institución y la mencionada son distintas en cuanto al modelo educativo, pero ejemplifico sólo para enfatizar la importancia de su discusión temprana, así como pensar en el contexto de la situación actual y posible futuro. De igual forma, es fundamental tener en cuenta las repercusiones que lleva no contar con una discusión oportuna respecto al tema.

“Por su atención, gracias. Atentamente, Douglas Toledo Beltrán”.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Voy a dar lectura al folio 042, es de Graciela Ubalda Crotte y dice:

“Honorable Consejo Universitario, lamentablemente debido a la contingencia sanitaria por el Covid-19 no cuento con los elementos normativos para justificar puntualmente lo que a continuación propongo.

“Antecedentes.

“Formé parte del primer Comité de Becas que sentó las bases para los entonces lineamientos para el otorgamiento de las becas. Este órgano colegiado con base en análisis matemáticos elaborados por profesores con la debida expertise, conformaron el fondo de becas denominado Fodebes y la forma en que debían otorgarse las becas conforme al presupuesto disponible, así como su porcentaje de crecimiento y las formas institucionales de mantener nutrido dicho fondo.

“Hubo propuestas de que las becas fueran similares a las becas universales de aquel momento, es decir, un pago de 800 pesos mensuales a cada becario beneficiado, de forma que el presupuesto permitiera otorgar un mayor número de becas. La propuesta no fue aceptada debido a que el monto no

permitiría más que cubrir los gastos de transporte y algún gasto extra, pero no resolvería la situación de un pago digno para la continuación de los estudios universitarios.

“Otra propuesta fue la del pago de un salario mínimo mensual a cada becario beneficiado, esta última por considerarse realmente una beca capaz de apoyar económicamente a los estudiantes para salir adelante con su trayectoria académica fue la que se decidió otorgar. En ese tiempo se implementó un formato para conocer la situación socioeconómica de ingresos y egresos familiares. Lamentablemente el instrumento no alcanzó la eficacia esperada pues los datos vertidos en esos formatos mostraban en la mayoría de los casos que los gastos excedían en mucho los ingresos familiares.

“Los criterios académicos están definidos en el Reglamento de Becas, por tanto las becas nuevas como para las becas de renovación y titulación, siendo estos perfectibles según se analicen en el propio Comité de Becas actual con base en datos estadísticos pertinentes.

“No obstante, el crecimiento de la matrícula ha venido generando una especie de descontento por una parte de la población estudiantil, pues siendo el criterio de asignación para las nuevas becas el sorteo con notario público, deja fuera de las posibilidades a estudiantes cuya situación económica es precaria y por ende el riesgo de abandono escolar se mantiene latente. En manera alguna cuestiona el mecanismo del sorteo para los estudiantes de nuevo ingreso, quienes además tienen la posibilidad de la lista de espera. Sin embargo, para el caso de la asignación de becas no permite detectar los casos de mayor necesidad socioeconómica.

“Cabe mencionar que los estudios comparativos que realizamos en aquellos tiempos dejaban ver que el abandono escolar a nivel superior, nacional e internacional, era del 30 por ciento y que la UACM estaba en ese mismo índice. En aquel tiempo del primer Comité de Becas se recibieron aproximadamente 2,500 solicitudes y la posibilidad institucional era de aproximadamente 500 becas a otorgar, becas de licenciatura y posgrado, estudios y titulación.

“A mi modo de ver, tendría que realizarse un estudio exhaustivo cualitativo y cuantitativo sobre el impacto y beneficios que están teniendo las becas, así como su mecanismo de asignación y aprovechamiento de las mismas, a fin de proponer modificaciones sustanciales al actual Reglamento de Becas.

“Consideraciones.

“Si bien una beca de manera generalizada es considerada un premio y estímulo a quienes tienen un aprovechamiento académico sobresaliente, nuestra Ley de Autonomía estipula que la UACM tiene la responsabilidad de apoyar a quienes más lo necesitan, porque quienes no están en este caso obedece a que sus condiciones de vida les ha permitido salir adelante sin las dificultades que enfrentan los estudiantes de menores recursos y condiciones favorables de vida.

“Cuando se ha planteado realizar un estudio socioeconómico propiamente sustentado en criterios utilizados por instituciones como el INEGI o la Facultad de Trabajo Social de la UNAM, se ha argumentado que la UACM no cuenta con la infraestructura para hacer las visitas domiciliarias pertinentes.

“Se pensó en alguna de nuestras administraciones, que en mi Coordinación van más de diez cambios de coordinador, que pudiera contactarse con la Facultad de Trabajo Social de la UNAM a cambio de la liberación del servicio

social a los estudiantes de dicha Facultad que pudieran apoyarnos con el estudio socioeconómico de nuestros potenciales becarios.

“Mi propuesta.

“1. Diseñar un instrumento capaz de permitirnos discernir en un análisis de la realidad socioeconómica de la población estudiantil, aquellos casos que al recibir la beca mejorarían sus condiciones de vida y pudieran entonces mejorar su condición académica. Es decir, que dicho instrumento permita distinguir los casos de mayor rezago económico y dificultad para mantener los estudios universitarios.

“2. Aplicar dicho instrumento al ingreso de las nuevas generaciones, ya que de esta manera estaría libre de sesgo respecto al beneficio de una posible beca de estudios. Esta sería una de las variables a considerar.

“3. Conformar por plantel u órgano colegiado integrado por profesores representativos de las distintas academias, personal administrativo responsable de la atención personalizada a los estudiantes, Registro Escolar, Servicios Estudiantiles, Difusión Cultural, entre otros, e integrantes de los Consejos de Plantel, a fin de detectar los casos de aquellos estudiantes que sabemos fehacientemente que se esfuerzan por cumplir sus objetivos académicos, y que no obstante su situación económica no les permite cumplir cabalmente con sus compromisos escolares. Hay varios casos extremos de precariedad y entre ellos estudiantes con discapacidad.

“Este órgano colegiado por plantel entregaría al Comité de Becas la relación consensuada de los casos a realizar y el estudio socioeconómico. En el plantel Centro Histórico tenemos muchos estudiantes que cuando no hay servicio de comedor, situación que sucede con demasiada frecuencia, comen un taco en

la calle para utilizar sus diez pesos, o nos piden apoyo cuando hay confianza para completar el costo de algún alimento de la venta de los ambulantes, o bien se desplazan caminando al Metro San Antonio Abad o Salto del Agua a unos comedores comunitarios aledaños a esas estaciones. De esta manera, pueden comer sin pagar lo que les costaría una comida corrida y regresar en tiempo al plantel para continuar sus clases. Lo mismo sucede con el transporte, usan Metro y RTP porque los microbuses cobran más.

“4. Solicitar a los prestadores de servicio social de la UNAM, Facultad de Trabajo Social, la realización de las visitas domiciliarias necesarias. Esta sería una propuesta para atender mediante el beneficio de una beca a aquellos estudiantes que más lo necesitan, a fin de concluir sus estudios universitarios. “Agradeciendo su atención e interés por mejorar los procesos institucionales de nuestra Universidad, reciban un cordial saludo. Graciela Ubalda Crotte Franco, responsable de Servicios Estudiantiles, plantel Centro Histórico”.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Ahora le voy a dar lectura a lo que mencionaba Carlos al principio y que es una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y es el folio 043.

“Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

“Descripción de los hechos ocurridos.

“Hola. Soy estudiante, tengo 20 años. He sido atacado y humillado dentro de los salones de clase de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, agresiones verbales y regaños.

“Antes lo informé a la Coordinación, Rectoría, Consejo Universitario, etcétera, pero no me hacen caso. Estoy desesperado. Aparte los maestros me quieren

evaluar y me esfuerzo por conseguir lo mejor de mí; y se me niegan a evaluarme los maestros y sin justificación alguna, sin piedad ni compasión. He tratado de dar lo mejor de mí, soy un chavo que no me gusta meterme en problemas, ojalá me puedan ayudar”.

Viene su dirección, vienen los profesores a los que considera responsables y los servidores públicos que considera responsables. Digo el cargo: rectora de la UACM, coordinador de Certificación y Registro, coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, y coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología. Luego vienen los datos del denunciante y las personas que lo agraviaron. Y eso se complementa con el texto que mandó para el Foro y que dice:

“El siguiente semestre será de forma presencial o en línea”. Y luego dice otra cosa: “Los maestros de asignatura, tanto de tiempo completo como de tiempo indeterminado, ya no quieren aceptar oyentes y no se vale, sobre todo en el Colegio de Ciencia y Tecnología”.

Sólo resaltar que esto ya fue turnado a la Defensoría y que sólo se le da lectura porque llegó al correo del Foro Universitario. Es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Mariana. Con esto termina el Foro Universitario y pasamos a la propuesta de Orden del Día, que es la siguiente:

1. Propuesta de punto de acuerdo para la modificación del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la UACM, que presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.

2. Propuesta de punto de acuerdo mediante el cual, el Pleno del Consejo Universitario aprueba la propuesta de trabajo de la Comisión Temporal de la Agenda Estudiantil.

3. Propuesta de modificación al acuerdo UACM/CU-6/EX-06/019/20 para la discusión amplia del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM, que presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.

¿Propuestas de modificación? ¿No hay? Entonces por favor les podría pedir que votemos a favor del Orden del Día.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtémoc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtémoc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma. Tenía Tania problemas con la comunicación.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. No está.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Estaba teniendo también problemas.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se acaba de incorporar a la sesión la rectora Tania Rodríguez, entonces tiene derecho a voz. Entonces queda aprobado el Orden del Día con 21 votos a favor

y dos abstenciones. Pasamos entonces al primer punto del Orden del Día. Presenta la Comisión de Mediación. Karla, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Voy a pedirle a Jesús Prián que le dé lectura al documento, por favor.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta de punto de acuerdo para la modificación del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la UACM, que presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.

Exposición de motivos.

El Reglamento de Becas y apoyos institucionales de la UACM fue aprobado por el Segundo Consejo Universitario el 26 de enero de 2012, el Tercer Consejo Universitario lo modificó en diciembre del 2013 y, después, lo volvió a modificar en abril de 2014. En esas versiones, el artículo octavo transitorio contemplaba que: “En tanto no se emitan las disposiciones en la materia, la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo resolverá las inconformidades presentadas con motivo de la aplicación del artículo 40 de este reglamento”.

El 19 de junio de 2018, el Quinto Consejo Universitario vuelve a modificar dicho reglamento y desaparece el octavo transitorio.

El Sexto Consejo Universitario, en octubre de 2019, hace algunas modificaciones, pero no resuelve cuál es la instancia a la que se refiere el artículo 40 de dicho reglamento, que a la letra dice: “Sobre la resolución o dictamen del Comité referente a la convocatoria, otorgamiento de becas,

suspensión, cancelación y terminación de las mismas, los estudiantes y/o becarios podrán manifestar su inconformidad presentando un documento por escrito en los plazos que establezca la convocatoria. Si sobre este reciben una respuesta insatisfactoria de parte del Comité, podrán presentar un segundo recurso ante la instancia que corresponda, en un plazo máximo de cinco días hábiles después de emitida la resolución del Comité, conforme a lo estipulado en este reglamento y demás disposiciones de la normatividad aplicable. El Comité acatará las observaciones que emita dicha instancia. La respuesta a la inconformidad tendrá que ser emitida en un plazo máximo de diez días hábiles”.

A inicio del mes de junio de 2020 llegaron a la Comisión de Mediación y Conciliación cinco casos de inconformidad con respecto a las decisiones tomadas por el Comité de Becas. Quien todavía era Coordinador de Servicios Estudiantiles, a partir de lo discutido en el Comité, les avisó a quienes se inconformaron que la instancia para desahogar su segundo recurso de apelación era la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario, puesto que así se había hecho históricamente. Sin embargo, la Comisión constató el 11 de junio de 2020, en su Quinta Sesión Extraordinaria de 2020, que en la última versión del reglamento no aparece el octavo transitorio y, por lo tanto, la Comisión no tiene atribuciones para revisar las apelaciones.

La Comisión de Mediación y Conciliación analizó el artículo octavo transitorio y determinó que el enunciado: “en tanto no se emitan las disposiciones en la materia”, se refería a las relativas a la Defensoría de los Derechos Universitarios y que, por ello, se le había otorgado la atribución de forma

transitoria. Dado el contexto de emergencia por el COVID-19, la Comisión consideró urgente poner a consideración del Pleno precisar en el artículo 40 del Reglamento de Becas y apoyos institucionales la instancia que deberá, de ahora en adelante, llevar a cabo el segundo y último recurso de revisión en materia de becas y apoyos institucionales en la Universidad.

Fundamento legal.

En los artículos 6, fracciones I y IX (derechos y obligaciones de los y las estudiantes) y 17, fracción I (aprobación y expedición de reglamentos) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el artículo 97 (los y las estudiantes tendrán derecho a una beca por parte de la Universidad, de conformidad con el Reglamento del Sistema de Becas de la UACM y el presupuesto anual aprobado por el Consejo Universitario para tal fin) del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 1 (atribución de garantizar los derechos humanos y universitarios), 2 y 8, fracción II (atribución de la Defensoría para emitir recomendaciones) del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, y el acuerdo UACM/CU-6/EX-08/021/20 (legalidad de las sesiones virtuales en el marco de la contingencia sanitaria).

Y considerando:

Que el artículo 40 del Reglamento de Becas y apoyos institucionales de la UACM establece el derecho de las y los estudiantes de presentar un segundo recurso de inconformidad con respecto a las resoluciones del Comité de Becas.

Que dicho artículo menciona una instancia, pero no establece cuál es.

Que en un inicio se consideró que dicha instancia, de forma transitoria, era la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario.

Que actualmente hay peticiones de estudiantes para ejercer su derecho, que es fundamental darles certeza legal y que en el contexto de la contingencia sanitaria es urgente responderles.

Que el artículo 40 concibe el desahogo del segundo recurso de revisión como el último momento y a la instancia que lo realice como una que hará observaciones al Comité de Becas para que éste las acate.

Que la Defensoría de los Derechos Universitarios es una instancia creada para velar por los derechos universitarios de las y los estudiantes.

Se presenta la siguiente propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba modificar el artículo 40 del Reglamento de Becas y apoyos institucionales de la UACM con la siguiente redacción: “Artículo 40. Sobre la resolución o dictamen del Comité referente a la convocatoria, otorgamiento de becas, suspensión, cancelación y terminación de las mismas, los estudiantes y/o becarios podrán manifestar su inconformidad presentando un documento por escrito en los plazos que establezca la convocatoria. Si sobre éste reciben una respuesta insatisfactoria de parte del Comité, podrán presentar un segundo recurso ante la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM, en un plazo máximo de cinco días hábiles después de emitida la resolución del Comité, conforme a lo estipulado en este reglamento y demás disposiciones de la normatividad aplicable. El Comité acatará las observaciones que emita la Defensoría. La respuesta a la inconformidad tendrá que ser emitida en un plazo máximo de diez días hábiles.

Segundo. La Comisión de Mediación y Conciliación deberá derivar a la Defensoría de los Derechos Universitarios los casos que por motivo de

inconformidad con respecto a las resoluciones del Comité de Becas le hayan llegado, para que esta instancia los desahogue conforme a derecho.

Aprobado por unanimidad el 1 de julio, en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mediación y Conciliación (7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones).

Asistieron: Ángela Hasyadeth Borja Chagoya, Jesús Prián Salazar, Adriana Jiménez García, Ingmar Augusto Prada Rojas, Armando Cisneros Ortiz, Oscar Arriaga Cadena y Karla Paola Montalvo de la Fuente.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias, Jesús. Yo no agregaría gran cosa, sólo plantearía que llegaron casos, que hay casos por resolver, y que nosotros queremos sólo que se resuelva y que se clarifique y que eso ya pueda servir de aquí en adelante cuál es la instancia que va a resolver esos casos que ya están en proceso y de ahora en adelante los que vengan. Eso es un poco de lo que se trata este dictamen. La consejera Goovinda Juárez, secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Legislativos, pidió la palabra.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Mi participación es para dar un contexto del punto que presenta hoy la Comisión de Mediación, y quiero informar que el día de ayer se realizó una sesión extraordinaria donde este acuerdo la Comisión de Asuntos Legislativos lo valoró e hizo una serie de recomendaciones en la redacción de los puntos que presenta la Comisión de Mediación.

No sé si el secretario técnico de Organización cuenta con el documento para que también se pueda discutir sobre el trabajo que realizó Asuntos Legislativos. Básicamente esa era mi participación, informar que se hizo la revisión y que hubo recomendaciones en ciertas partes de la redacción de los puntos que presenta la Comisión de Mediación. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias, Goovinda. Valeria, ¿tendrás por ahí el documento al que hace alusión Goovinda, para que lo veamos y sobre eso discutamos?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Lo puedo enviar en este momento, si gustan.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo creo que sí para ese sea el insumo de la discusión. ¿Nos esperamos a que esté para que lo puedan leer, o nos quieren explicar un poco en qué términos serían las recomendaciones?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que sería conveniente que nos fueran explicando, ¿no?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Alejandra, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo tengo algunas notas de la reunión de la CAL, y en realidad la cuestión es que hay observaciones puntuales con respecto a dos elementos dentro de la propuesta de punto de acuerdo.

Uno es sobre la propuesta de redacción del artículo 40, se establecieron tres propuestas de redacción atendiendo a una discusión que tenía que ver con el carácter de las recomendaciones que emite la Defensoría. Una de las redacciones propuestas en específico tiene que ver con que el Comité de Becas atenderá y en su caso acatará las recomendaciones. La segunda propuesta de redacción supone que el Comité de Becas solamente analizará y resolverá. Y la tercera recomendación es un poco más extensa y se las leo: “Las recomendaciones que emita la Defensoría deberán estar debidamente fundadas y motivadas, serán vinculantes y deberán ser acatadas por el Comité de Becas”.

Entonces la cuestión de estas observaciones tienen que ver con clarificar adecuadamente cuál es la naturaleza de las recomendaciones y cómo tienen que ser asumidas por el Comité de Becas, y esta era una discusión que dábamos, pensando en las propias funciones que están descritas en torno al defensor en el Estatuto de la Defensoría. Eso es por un lado. Es un cúmulo de observaciones, son tres sobre esta propuesta de redacción del artículo 40.

La segunda observación que se hizo tiene que ver con que en el segundo apartado del punto de acuerdo se habla acerca de: “La Comisión de Mediación deberá derivar a la Defensoría de los Derechos Universitarios los casos que por motivo de inconformidad le hayan llegado”. Lo que quería puntualizarse es

que tiene que hacerse claro y que es relativo a: “becas y apoyos institucionales de los semestres 2020-I y subsecuentes”.

Estas son las dos únicas observaciones que hay sobre el punto de acuerdo, pero tendríamos que plantear una discusión en el Pleno, eso es lo que determinamos, que pueden quedar estas observaciones particularmente en estas tres opciones que hay sobre la redacción del artículo 40 y su posible reforma, para tener más elementos para que el Pleno los pueda observar. Es todo. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿Nos lees el documento, Goovinda?

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Ya como lo expresó la consejera Alejandra Rivera, lo que hizo la CAL es básicamente aprobar una serie de recomendaciones y dejar en la mesa del Pleno la decisión de cuál es la más apropiada. No nada más es una cuestión de redacción, sino de toda la significación que engloba cómo estamos pensando el área de Defensoría. Y voy a leer el artículo 40 y las propuestas que se hicieron dentro de la CAL.

“Artículo 40. Sobre la resolución o dictamen del Comité referente a la convocatoria, otorgamiento de becas, suspensión, cancelación y terminación de las mismas, los estudiantes y/o becarios podrán manifestar su inconformidad presentando un documento por escrito en los plazos que establezca la convocatoria. Si sobre éste reciben una respuesta insatisfactoria de parte del Comité, podrán presentar un segundo recurso ante la Defensoría

de los Derechos Universitarios de la UACM, en un plazo máximo de cinco días hábiles después de emitida la resolución del Comité, conforme a lo estipulado en este reglamento y demás disposiciones de la normatividad aplicable”.

Y en este siguiente enunciado es donde vienen las tres recomendaciones de redacción que ponemos sobre la mesa aquí en el Pleno. Una de ellas es: “El Comité atenderá y en su caso acatará las recomendaciones que emita la Defensoría”. La otra recomendación de redacción en este enunciado es: “El Comité analizará y resolverá las recomendaciones que emita la Defensoría”.

Después viene un enunciado que se incluye al artículo 40 que trabajó la Comisión de Mediación y la recomendación de la CAL es: “Las recomendaciones que emita la Defensoría deberán estar debidamente fundadas y motivadas, serán vinculantes y deberán ser acatadas por el Comité de Becas. La respuesta a la inconformidad tendrá que ser emitida en un plazo máximo de diez días hábiles”.

No sé si la comunidad pueda observar, pero el Pleno puede observar el documento y las recomendaciones están marcadas en tres colores, y ponemos sobre la mesa cuál se considera que sea la más apropiada para las funciones y las atribuciones que tiene la Defensoría. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias, Goovinda. Creo que Carlos no está, ¿verdad? María del Rayo hace una moción. ¿Quieres decir la moción, por favor, María?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Mi propuesta es que antes de que discutamos sobre las tres maneras de redactar y exponer el límite que se quiere establecer aquí en el Reglamento de Becas, a mí me gustaría escuchar la perspectiva del defensor para ver cómo observa él dentro del ámbito de sus atribuciones los alcances de cada una de las tres redacciones.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Muy bien. Si están de acuerdo, le podríamos dar la palabra al defensor. No sé si quieren que se vote. Tiene la palabra Mercedes Rodríguez, por favor.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A mí me causa un problema en términos de acatar debido a que, y me pregunto, no estoy dando por sentado...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Perdón, Meche. Lo que propone la consejera María del Rayo es que se le dé la palabra al defensor antes de empezar la discusión para oír su posición. Si están de acuerdo, entonces le damos la palabra a Edher. ¿Alguien no está de acuerdo, o alguien pide que se vote? Muy bien. Está aquí el defensor Arturo Castro, y si puede tomar la palabra y dar su opinión, por favor.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor titular). -

Un poco atendiendo estos casos tuve la oportunidad de platicar brevemente con el Comité de Becas, en cuanto a que se estaba planteando esta

modificación al Reglamento de Becas. También mencionó un poco la comisión que no sabía cuál sería la instancia competente de resolver.

Específicamente hasta el día de hoy yo tenía en consideración que solamente se iba a hacer una modificación al artículo 40, para señalar qué instancia de la Universidad iba a ser la encargada de resolver, esto en virtud de que anteriormente un artículo transitorio del reglamento sí decía específicamente que será la Comisión de Mediación. Sin embargo, con las modificaciones esto fue se fue dejando de lado hasta que se eliminó ese transitorio y ya no dice qué instancia va a conocer.

En ese sentido, me parece que la visión que pudiera aportar la Defensoría desde los perfiles de quienes la integramos podría ser enriquecedor y podría resolver algunas otras dudas. Durante todo el mes de mayo y una parte del mes de junio asistimos a todos los Comités de Becas que sesionaron y veíamos diferentes tipos de posicionamientos, algunas veces también veíamos otras dudas respecto al marco jurídico.

En general creímos o consideramos que había a la mejor ahí un punto de enriquecimiento para poder resolver, porque en algunas ocasiones se tenía la incertidumbre de qué es lo que correspondía. E incluso en alguna sesión con el Comité de Becas el consejero Francisco Octavio Valadez nos comentó que él consideraba que podría ser la Defensoría quien conociera, y ahí todavía teníamos cierta duda y pensamos que a la mejor no era así, pero se quedó abierto.

Ahora viendo las propuestas que se hacen considero que la Defensoría podría actuar en esta situación sí como una segunda y última instancia para resolver los casos. En primer lugar, porque de no ser así los casos podrían terminar

llegando a la Defensoría, sin embargo, las recomendaciones que emitan podrían no ser tomadas en cuenta por el Comité de Becas, y entonces al final la labor que haríamos ahí en cuanto a las becas pues no tendría ningún resultado.

Por otra parte, la labor de la experiencia que podemos tener, aunque sea poca o mucha, en la materia jurídica podría servir a que se hagan observaciones y que sean atendidas por el Comité de Becas, pero lo planteo así, como observaciones.

Entonces creo que sería bueno que actuáramos ahí, porque además entonces sí la instancia de la Defensoría de los Derechos Universitarios estaría defendiendo los derechos, y claro, habrá veces en las que no se pueda conceder o no se pueda... Los estudiantes cuando lleguen a esta segunda instancia es porque seguramente no se les otorgó la beca, la suspensión o la cancelación o lo que hayan solicitado.

Entonces cuando los estudiantes lleguen a esta segunda instancia, si es que llegan porque en la experiencia que hemos tenido con el Comité de Becas es que es muy responsable, al menos este Comité de Becas con el que hemos venido trabajando ha sido muy responsable en analizar los casos conforme a la normatividad. Y entonces lo que haríamos nosotros sería revisar esa normatividad y verificar que el Comité haya hecho adecuadamente esa revisión, y en caso de que no, hacer las observaciones; y en caso de que sí, decir que sí lo hizo y que se atendió correctamente, entonces la labor de la Consejería quedaría más sólida ahí porque ya se vería realmente su trabajo.

Recuerdo en alguna ocasión que el consejero Israel Ruiz dijo que a la Defensoría le iba a faltar una instancia o un área de resolución para que hiciera

valer sus resoluciones, si lo quieren ver así. Si nosotros tenemos la oportunidad de estudiar los casos podríamos verificar lo que se hizo y tal vez darles más certeza a los estudiantes de que en realidad una instancia que no tiene que ver con algunas de las otras de la Universidad, porque al final de cuentas en el Comité participan consejeros, participan los coordinadores, participan varias personas, entonces nosotros que somos una estructura ajena a todas estas podríamos darle mayor certeza al momento de resolver.

Ahora, ya para cerrar, respecto a esta propuesta que hace la profesora Goovinda, pues hay que tener en cuenta y entiendo que la hacen a partir del Estatuto de la Defensoría, en el cual cambian la palabra “observaciones” por “recomendaciones”, y creo que aquí en esta instancia, como segunda instancia para conocer de los casos del Comité de Becas, ya no serían recomendaciones del documento final que se emite tras una investigación.

Creo que aquí sí serían observaciones para que le digamos al Comité qué es lo que hizo y qué es lo que no hizo bien o mal, y entonces pueda tenerse una certidumbre de cómo es que tienen que resolver los casos. Sí va a ser de alguna manera una forma de decirles: se hizo esto adecuado o no se hizo, y en algunos casos confirmaremos y en algunos casos no, pero creo que sería una labor enriquecedora que le daría certidumbre a la comunidad respecto a que no son las mismas personas quienes están resolviendo y que es una instancia, no quiero decir objetiva, pero sí que es una instancia imparcial en tanto que somos una estructura aparte que se ha concebido así dentro de la Universidad. No sé si esto les bastaría por ahora, y si no aquí seguimos atentos a la sesión.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias. Ya han pedido la palabra la consejera Mercedes Rodríguez y el consejero Gómez Vidrio. Y antes era Daniel García.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Quiero dar el contexto de por qué la Comisión de Asuntos Legislativos sesionó para revisar este dictamen y tiene que ver con que para una modificación de reglamentos o la aprobación de algún reglamento tiene que pasar por la Comisión de Asuntos Legislativos, en el sentido de armonizar la nueva propuesta o el nuevo reglamento con la normativa que ya existe.

Entonces esta decisión que planteamos ahora al Pleno nace de eso, de que revisamos justo el Estatuto, y en específico el artículo 14 del Estatuto, en sus numerales ocho y nueve, dan esta cualidad a las recomendaciones de no vinculante, o sea, da una posibilidad a que la instancia que lo reciba, en este caso la CAL, pueda meter una queja, es decir, no aceptar la recomendación y meter una nueva queja a la Defensoría para que en su caso la Defensoría la tramite nuevamente. Entonces esa es la discusión que entendimos porque la oración original como venía decía: “acatará”, y le quitaba y contravenía lo que venía dispuesto en el Estatuto.

Ahora bien, ya como argumento, la verdad es que la propuesta a la que yo inclino es a la propuesta que en la Comisión de Asuntos Legislativos la propuso la consejera Adriana Jiménez, en el entendido de que la Defensoría sí tiene que ser una última instancia y resuelva, y el Comité tiene que acatar; si no sería casi como trabajo desierto, y no le vería sentido si no se tuviera que acatar. Pero tendría que sumar algo a la fundamentación legal de ese dictamen,

porque sí se tendría que decir que es un caso específico en donde las cualidades que el Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios da a las recomendaciones donde no aplicarían esas cualidades. Es decir, ese numeral ocho y nueve del artículo 14 serían contrarios a eso, y como no estamos en ese caso, entonces a la fundamentación legal sólo le faltaría ese dictamen para que pudiera hacer esa tercera propuesta. Es todo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Daniel, sólo para precisar. ¿estás haciendo una propuesta para la fundamentación legal? ¿Me la podrías precisar?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Claro. Sería un *contrario sensu* del artículo 14, numerales ocho y nueve, del Estatuto de la Defensoría.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Esa sería la propuesta, sumar eso a la fundamentación legal.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Sí. Y queda la propuesta que está en verde, y yo estoy por esa.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Muy bien. Te agradezco mucho. Está en la lista Mercedes Rodríguez y después el profesor Gómez Vidrio.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Mi intervención va en el sentido, y lo hago como pregunta, por favor, entiéndase, de las atribuciones de este artículo 40 del Comité de Becas, o sea, en las atribuciones al Comité de Becas quedan muy claro cuando se dice: “Otorgar, renovar, suspender, cancelar o dar por terminada la beca o apoyo de acuerdo con el presente reglamento”.

Entonces justamente estas atribuciones que tiene el Comité de Becas en el momento en que el Pleno modifique el artículo 40, y lo estoy hablando como Comité de Becas, quedamos totalmente desplazados en el sentido de esta determinación de otorgar, renovar, suspender, cancelar o dar por terminada la beca o apoyo. Tengo esa inquietud y yo pediría que la Comisión de Asuntos Legislativos por favor me hiciera una aclaración al respecto. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

En el orden de las participaciones está el profesor Gómez Vidrio.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Apoyo al titular del Instituto de Mediación, porque me acuerdo cuando se formó esta instancia habíamos puntualizado de que llegaron ya asuntos prácticamente si no resueltos, demostrado que eran ya productos acabados. Por lo tanto, estas consideraciones históricas parece ser que no se están cumpliendo. Ese sería mi comentario. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias, profesor. En el orden de las participaciones seguía Hasyadeth, que entiendo que quería pedir algo en particular.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Realmente a mí me gustaría mucho que respecto de la duda que manifestó Daniel ojalá que el defensor pudiera ampliarnos la información, lo pediría, por favor. Era eso. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Llevamos tres participaciones. ¿Alguien más quiere participar? Adriana, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Nada más quería proponer que en la parte donde está marcado en verde diga: “las observaciones que emita la Defensoría deberán estar debidamente fundadas y motivadas, y deberán ser acatadas por el Comité de Becas”. Es decir, que se suprima: “serán vinculantes”; y que se cambie “recomendaciones” por “observaciones”. Esa es mi propuesta. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias, Adriana. Si no hay alguien más, le doy la palabra al defensor Arturo Castro.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor titular). -

Hay tres puntos en especial de las dudas que se plantean. La primera es que leí por aquí que no les pareció muy clara mi intervención y para ser más puntual.

Un poco antes de eso tengo que decir que además de la Defensoría participó en este dictamen... A nosotros nos pareció adecuado lo que se planteaba, pero nosotros no hicimos el dictamen, pero en vista de que las facultades son del área del cual soy titular, pues estoy resolviendo aquí las dudas porque a la mejor cuando leen el Estatuto de la Defensoría pueden tener una interpretación y la interpretación que se le tenga que dar sea otra, pero bueno. Para ser un poco más claros, creo que sí sería bueno que le tocara a la Defensoría conocer de esta segunda instancia, así le daría certidumbre a la comunidad universitaria en tanto que es un área imparcial y diferente de las cuales resuelve normalmente. Creo que con eso mi resumen es claro.

Respecto a la observación que hace el consejero Daniel García, él establece y va con la propuesta de la CAL acerca de que se quede como una recomendación, y como es una recomendación se dirige de inmediato al artículo 14 del Estatuto. Por eso mismo yo defendía la posición en que no fuera una recomendación, sino que fueran observaciones. ¿Para qué? Para que el Comité lo acate efectivamente.

Vuelvo al punto, una recomendación es el producto de una investigación, y para que la Defensoría emita una recomendación tiene que llegar una queja, investigar lo que pasó, escuchar a las partes y después de todo ese procedimiento ya emitir una recomendación, la cual puede o no ser aceptada, tal como lo dijo el consejero Daniel.

Por eso no tendría ningún sentido que en el artículo 40 del Reglamento de Becas y apoyos institucionales diga “recomendación” y crean que la pueden desacatar o que no la van a atender. Por eso como está formulado el artículo 40 es como observaciones. ¿Para qué? Para que la Defensoría, si es que así se decide, o la instancia a la que le toque verifique el caso y verifique la fundamentación legal por la cual seguramente no se consiguió lo que haya pedido un estudiante, y entonces determine lo que hizo o no bien el Comité de Becas y se le hagan llegar estas observaciones para que se le atiendan, pero ya no es una recomendación, es una observación que tiene que ser atendida. Pudieron haber cometido omisiones y esas omisiones pudieron haber llegado a que se cancelara una beca, por ejemplo, o que se suspendiera o que no se renovara, pero creo que tendría que quedar claro que son observaciones y que como estaba antes en el reglamento, que el Comité de Becas las acatará.

También aquí de lo que veo que está señalado en verde: “La Defensoría deberá fundar y motivar sus resoluciones”, y quiero recordarles que todos, aun participando aquí como Consejo Universitario, como coordinadores, como Defensoría o como la instancia que sea, tenemos la obligación de fundar y motivar nuestros actos. No es porque me lo dice el artículo 40, eso es general, ese es un derecho humano, entonces creo que sobraría ahí. Creo que tienen que ser observaciones y no recomendaciones, y reitero mi posicionamiento a que sea la Defensoría quien las haga.

Y respecto a lo que dice la consejera Flor Mercedes, sobre si las atribuciones del Comité de Becas se van a ver desplazadas, puede verse así de alguna manera. Creo que no tendría que verse como que no se hizo caso a su trabajo,

sino que tal vez hubo puntos que no se consideraron y que realmente terminaron afectando a la comunidad universitaria.

Entonces en tanto otra instancia haga la revisión de esos casos y formule las observaciones para que se atiendan, entonces sí el Comité de Becas podrá valorar, y ya ni siquiera es valorar porque ya sería una segunda instancia que le está diciendo cuáles fueron las omisiones o cuáles fueron los puntos en los cuales se debió de haber enfocado. Y entonces el Comité de Becas ya tendría que atender estas observaciones para decir: “Sí se concedió la beca o no se concedió la beca”, por ejemplo, en algunos de los múltiples casos que se suceden. Y espero haber sido más claro en esta ocasión y sigo aquí de todas maneras.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias, defensor. Sigue la consejera Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Una de las cosas que discutíamos ayer en la Comisión de Asuntos Legislativos es que lo que de alguna forma está poniéndose en juego es estructuralmente quién depende de qué cosas, es decir, el Comité de Becas es una instancia que está renovándose continuamente y que además tiene representación de diferentes instancias, Consejo Universitario, coordinadores, etcétera, y que tiene lineamientos de operación claros.

Lo que se está normando, y eso es sólo como para tener precisión acerca de dónde está el meollo del asunto, es que si hay una inconformidad no hay una instancia a la cual apelar. Entonces formular una nueva comisión o una

comisión especial, etcétera, en este momento no parece ser muy viable, y me parece que eso es importante de ver, porque además este es un proceso que se renueva cada tanto y que va sucediendo periódicamente, entonces estaríamos formulando comités especiales como para revisar cosas que además tienen una forma de ser muy estructurada.

Y entonces no se trata de que cambiemos la estructura o la naturaleza de la propia Defensoría, sino que podamos determinar cómo el Comité de Becas va a asumir esas recomendaciones, y en buena medida el sentido de la recomendación para el Comité de Becas también lo libera de una carga o de una responsabilidad, porque en un momento dado si su deliberación fue justa y al momento de que participa la Defensoría observando los derechos universitarios y humanos, va a tener algo a su favor, va a poder formular adecuadamente sus dictámenes y eso va a refrendar de alguna manera su función.

Del otro lado, no cambia la naturaleza de la Defensoría y de las cosas que hace, salvo en este caso que se trata de observaciones y me parece que justo el asunto es que las observaciones se emitirán cuando haya una violación clara con respecto al procedimiento que afecte los derechos de los estudiantes.

Lo quería plantear porque además me parece que la fundamentación legal incluso ya da lugar a eso, ya está establecido, entonces no podríamos pensar que esto da lugar a un cambio con respecto a la Defensoría, sino que coloca el nivel de incidencia en cada caso. Es todo. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue en la lista Aideé Tassinari.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Yo creo que por principio en todo proceso de impartición de justicia debe haber una segunda instancia, entonces el hecho de que haya no sólo el Comité de Becas bajo la hipótesis de que pueda equivocarse y que haya una instancia que pueda valorar la equivocación o no o la interpretación o no precisa del Reglamento de Becas, creo que por principio eso es mejor para un sistema de impartición de justicia. Yo lo entiendo así, entonces me parece que la duda de Mercedes no significa que el Comité de Becas pierda como autoridad, definitivamente.

Y como lo observó Edher muy claramente, es que se van a emitir observaciones respecto del apego al reglamento y la incorporación de todos los criterios para favorecer o no con las becas o determinadas becas, entonces qué mejor que haya una instancia que dé una observación, en ese sentido creo que es la mejor palabra, y definitivamente las atribuciones del Comité de Becas, dado todos los años que ya han transcurrido otorgando las becas y demás, estarán más fortalecidas en función del apego al Reglamento de Becas. Sería todo. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias. Está en la lista la consejera Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

En concreto con el reglamento, tendría una duda por lo que pregunta Mercedes y por lo que responde el titular de la Defensoría, y yo no sé si valdría la pena en términos de la redacción que está marcada en verde, eso de que se

cambie “recomendaciones” por “observaciones”, es decir, no es que se cambien las atribuciones de la Defensoría, sino que esa es la función que va a tener con respecto a actuar como segunda instancia.

Si bien el Estatuto de la Defensoría en el artículo 14 plantea que hace recomendaciones, en este caso lo que estamos planteando acá es cuál va a ser la relación por ejemplo con el Comité de Becas, entonces son observaciones y ahí me decantaría por eso.

Pero luego al final no sé si valdría la pena un renglón más donde termina: “deberán ser acatadas por el Comité de Becas, quien emitirá la resolución final”. Entonces lo que se estaría ya dejando muy en claro es que si bien la segunda instancia es la Defensoría para las observaciones, el Comité de Becas es quien está haciendo la resolución final, entonces sigue siendo quien aprueba, niega y tal.

Y nada más como parte del trabajo del Comité de Becas, y que creo que sí es importante que Edher haya estado justamente en las sesiones que fueron varias sobre las inconformidades, digamos que el elemento para decidir en el Comité de Becas justo es el reglamento: cumplir los requisitos, y le faltó: se suma la medida de los tiempos. Son poco casos en donde en las discusiones en el Comité de Becas se atoró la discusión, por decirlo, y tenía que ver porque eran situaciones más complejas que el propio reglamento, no sé, teníamos dudas de la interpretación.

Entonces creo que justo una instancia lo que hace es revisar el procedimiento y darles certeza a los estudiantes por qué se les está negando o por qué sí se les está dando. Creo que no son muchos los casos en términos del trabajo del

Comité, pero si se pone esa última redacción quizá podría ser más clarificador. Y no sé si lo escribo en el chat o se lo mando a quién o qué.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Tengo la impresión, Tania, de que la consejera Adriana Jiménez retomó tu propuesta y está redactada en el chat. ¿Podrías revisarla y decirnos si sí está recogido el sentido de lo que proponías?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Ya lo vi. Justo es eso. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sigue el consejero Israel Ruiz, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Básicamente lo que yo he observado, de hecho iba a solicitar al inicio de la sesión que el primer punto de acuerdo referente a la modificación del artículo 40 se regresara a la comisión de origen, en virtud de que ya revisando bien la exposición de motivos, que está obviamente aquí en el dictamen que nos enviaron, a mi juicio no está bien fundada ni motivada, pero tuve un problema de conexión y ya no pude hacer la petición para que este dictamen se regresara a la comisión de origen porque no está debidamente fundado ni motivado.

Me parece que ya es impostergable que las sesiones del Pleno del Consejo Universitario sean ya de manera presenciales, esto en virtud de que no solamente nosotros como consejeros tenemos estos problemas de algunas

fallas técnicas y no podemos ejercer como se debe nuestra función de consejeros universitarios, sino también porque el hecho de que las sesiones sigan siendo virtuales no se acata completamente lo que establece el artículo 21 y el artículo 50 del Reglamento del Consejo Universitario.

Por eso yo hago un llamado respetuoso a la doctora Tania Rodríguez Mora, porque creo que en virtud de lo que está pasando con los semáforos probablemente en agosto ya haya condiciones para que sean las sesiones presenciales en algunas de las sedes. Y por eso es mi llamado es a la doctora para que genere las condiciones y que éstas puedan realizarse de manera presencial. Incluso muchos congresos de los estados, incluido el Congreso de la Ciudad de México, ya están realizando sesiones presenciales.

En lo referente al punto, me parece que es un atentado muy directo contra el Comité de Becas. Recordemos que el Comité de Becas tiene un reglamento propio y ahí están debidamente especificadas cuáles son sus facultades, atribuciones y competencias, y además es algo democrático porque es colegiado, es decir, los asuntos puestos a consideración son resueltos de manera colegiada, donde hay muchos integrantes y hay diversidad de pensamiento. Y no es como la propuesta que envía la Comisión de Mediación, que pretende que sea nada más una instancia donde un titular vaya a ser el que resuelva los recursos de inconformidad, entonces prácticamente se está dejando al Comité de Becas como un mero instrumento decorativo, se le están quitando los dientes, y eso creo que va en contra de la esencia de dicho Comité.

Apenas el día de ayer se realizó una sesión del Comité de Becas y se pudieron resolver varios de los asuntos puestos a su consideración, incluidos estos recursos de revisión, sin ningún problema.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Consejero, ya pasaron sus tres minutos.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Me parece que la propuesta atenta terriblemente contra el Comité, y además no es una función de la Defensoría de los Derechos Universitarios resolver con la cuestión de las becas. Aquí el artículo 117 del Estatuto General Orgánico habla de cuál es la competencia de las comisiones, tanto de Mediación como...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Le recuerdo que su tiempo ya ha finalizado...

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Solamente estoy precisando que el Estatuto General Orgánico, en su artículo 117, establece que no es una competencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios resolver. Es competencia exclusiva de la Comisión de Mediación resolver esto, entonces no quieran aventarle la chamba a la Defensoría.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias, consejero. Está en la lista Adriana y después Daniel.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Nada más reiterar lo que acabo de poner en el chat, que me parece que podría resolver esta cuestión, sustituir la parte que está resaltada en verde por esta redacción, y que me voy a permitir leerla, aunque esté en el chat: “Las observaciones que emita la Defensoría de los Derechos Universitarios deberán ser acatadas por el Comité de Becas, el cual emitirá la resolución final”. Así no se le quita facultad al Comité y me parece que podría resolver. Muchas gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias. Está el consejero Daniel García y me pide también la palabra el maestro Edher.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Estoy completamente de acuerdo en que sea la Defensoría. Lo único que me preocupa es que seamos precisos en que esté armonizado con el Estatuto, justo para no generar posibilidades después a distintas interpretaciones, porque sí nos ha pasado. Por ejemplo, en Mediación cuando la convocatoria justo al defensor palabritas nos pusieron en aprietos y creo que vale la pena ser claros.

El problema con “observaciones” es que el artículo 2 no da esa atribución a la Defensoría; le da la posibilidad de emitir opiniones, recomendaciones, propuestas e informes. Creo que se puede porque es delimitar justo la participación de la Defensoría en esta cuestión de becas, pero no sé si lo planteo así como duda o como pregunta para poder fortalecer este acuerdo y que no haya después posibilidades de malas interpretaciones. Y entonces

también vale la pena como sumar este artículo 2 a la fundamentación legal, en el entendido de que para el Comité de Becas serán observaciones las que se hagan. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Cuando me toque puedo decir algo al respecto. Sigue el defensor, por favor.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor titular). -

Respecto a lo que dice Daniel del artículo 2 y en general por técnica jurídica, al momento de que se establece en otros reglamento aparte del de origen, como es en este caso el Estatuto de la Defensoría, se está dando esa facultad conforme al reglamento. Conforme al Reglamento de Becas vamos a tener la facultad de emitir observaciones, y a eso se le agrega a la facultad de emitir opiniones, informes, dictámenes y recomendaciones que está en el Estatuto, y por eso no hay una contradicción o no se contradicen ambos reglamentos y se puede establecer así, con varias instancias sucede de la misma manera.

Por otra parte, en lo que dice el consejero Israel, que evoca el artículo 117 del Estatuto General Orgánico, que habla de recomendaciones y de derechos humanos y universitarios, también habría que hacerle referencia por ejemplo al artículo que citó Daniel, el artículo 2, en el que no solamente habla de recomendaciones sino que habla de opiniones, recomendaciones, propuestas e informes.

Y además el artículo 7, fracción II, del Estatuto de la Defensoría, dice que la Defensoría podrá conocer cuando se presuma que las resoluciones son

injustas, inadecuadas o erróneas, es decir, no hay ninguna contradicción entre los reglamentos.

Además el consejero Israel dijo que eso se tenía que dejar a la Comisión de Mediación porque así estaba, cuando precisamente la sesión del día de hoy se convocó porque en el Reglamento de Becas y apoyos institucionales no aparece ninguna instancia universitaria como la encargada de resolver. Precisamente ese es el gran problema, que si el reglamento no dice quién, ¿pues ante quién van los estudiantes? Si quieren defender la posición de la Comisión de Mediación y Conciliación, pues creo que este es el momento que se puede hacer, pero no está ahí, el reglamento no dice eso y precisamente ese es el problema que ha traído a esta sesión del Consejo.

Y con respecto de quitarle los dientes al Comité de Becas, pues no sé de qué dientes habla porque no es una instancia universitaria que vaya a pelear con la comunidad universitaria, sino que se encarga de resolver. No tengo ahorita el número de casos, pero fueron como 30 que se analizaron en esta última ronda de sesiones del Comité, y de esos 30 salen cinco.

Reconocía yo en mi intervención pasada que son muy responsables al resolver el Comité de Becas, y espero que así siga siendo con los futuros Comités de Becas, entonces no se le están quitando los dientes a un Comité de Becas, se le están haciendo observaciones. ¿Por qué? Porque yo también me di cuenta en estas sesiones que a veces un coordinador o un consejero decía: “Tengo dudas de cómo se interpreta este artículo”. Entonces lo que se va a hacer sería darles esas observaciones de derecho y de hecho de lo que están valorando para que ya se tome la decisión definitiva. Y creo que con eso acabo ahora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería incorporar el artículo 7 del Reglamento de la Defensoría.
¿Cierto? Y mencionaste otro artículo del Estatuto. ¿Cuál es?

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor titular). -

Artículo 7, fracción II.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y habías dicho otro, ¿no?

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor titular). -

Al inicio el 117 del EGO y ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Pediría si podemos poner en pantalla o copiar las propuestas que han salido y ponerlas en el otro documento para ver la propuesta original y que podamos ver las redacciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, poner en pantalla el de Mediación.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí, y copiamos y pegamos las propuestas. Sólo lo que está en color para que lo podamos ver. Eso por un lado.

Por otro lado, yo sí quisiera que quedara claro, no vaya a ser que nos confundamos, que el Comité va a ser la primera instancia de revisión. Nosotros además no estamos inventando un artículo que no existiera; el artículo existía y el meollo es que no era claro cuál era la instancia, y entonces de lo que se trata es de clarificar cuál es la instancia que tiene que hacerlo, porque el reglamento lo contempla.

Por otro lado, hay que decir que también es importante que haya contrapesos, es decir, cuando uno está pensando en un procedimiento dejarle todo a una sola instancia es un error, tiene que haber contrapesos, tiene que poder haber otra visión que pueda responder en caso de controversias. De eso se trata nada más, de que haya certeza para todos.

A mí me gustaría plantear que la propuesta original resuelve: “Sobre la resolución o dictamen del Comité referente a la convocatoria, otorgamiento de becas, suspensión, cancelación y terminación de las mismas, los estudiantes y/o becarios podrán manifestar su inconformidad presentando un documento por escrito en los plazos que establezca la convocatoria. Si sobre este reciben una respuesta insatisfactoria de parte del Comité –ahí está la primera instancia, fue el Comité— podrán presentar un segundo recurso ante la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACM en un plazo máximo de cinco días hábiles después de emitida la resolución del Comité, conforme a lo estipulado en este reglamento y demás disposiciones en la normatividad aplicable. El Comité acatará las observaciones que emita la Defensoría”.

A mí me parece que ahí está bien. En todo caso ahí para atender lo que planteaba la consejera Tania Paloma se podría asumir: “El Comité acatará las observaciones que emita la Defensoría y emitirá su resolución correspondiente”, o algo así. “Y la respuesta a la inconformidad tendrá que ser emitida en un plazo máximo de diez días hábiles”. A mí me parece que quedaría bien.

Con respecto a lo que proponen para el segundo, yo estoy de acuerdo en que se plantee que la Comisión de Mediación deriva los casos que actualmente tiene, los que le llegaron, pero no en los subsecuentes, es decir, por supuesto si le llega va a tener que decir que por cuestiones de reglamento no le corresponde, que no es la instancia. Pero si se pone ahí se puede prestar a confusiones, a que es otra instancia que luego deriva, entonces yo quitaría lo de: “y subsecuente”, por favor. Y con Octavio se cerraba la lista de diez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Lo de subsecuentes qué renglón es?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Eso está en la propuesta de Legislativos más abajo, es en el segundo punto. Y yo diría: “del semestre 2020-I”, y ya. Los que nos llegaron pues, son los que tenemos y ya.

Carlos, algo que nos faltó que sería importante y que puede ser, que esa es otra propuesta que hago, es que hay un tercer punto en donde pidamos que por favor se baje. En la página de Transparencia está un Reglamento de Becas

del Tercer Consejo Universitario, y eso ha causado mucha confusión. Está en la página de la normatividad en Transparencia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mario, ¿podrían bajar ese reglamento que ya no está vigente, por favor?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Porque ha generado mucha confusión, y no sé si tiene que ser un acuerdo, pero que eso...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, se solicita directamente aquí a Mario Viveros que lo baje y ya.

Entonces en la segunda parte está la original de la Comisión de Asuntos Legislativos; y la segunda es eliminar la palabra "subsecuente". ¿Cierto?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Esa es mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Para el apartado dos. Sigue Octavio Valadez.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Me uno a la redacción que está presentando la consejera Adriana, pero creo que para tratar de salir un tanto del atolladero en el que nos encontramos y recuperando las observaciones que hacía el consejero Daniel, creo que en

lugar de hablar de “observaciones” tendríamos que hablar de “dictamen”, justamente para poder tener esta concordancia entre el Reglamento de Becas y el Estatuto de la Defensoría. Y ahí habría que señalar precisamente el artículo 8, la fracción II, del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Dice: “La Defensoría tendrá las siguientes atribuciones: Emitir dictámenes, recomendaciones, propuestas e informes sobre todo en las cuestiones relativas a la protección y promoción de los derechos humanos y universitarios”.

Recordemos que en el caso justamente de los dictámenes sí hay definición clara dentro del mismo Estatuto, y al final de cuentas implica una cuestión de investigación que tendrá que hacer la Defensoría, la cual creo que daba como mayor certeza respecto a qué es lo que le corresponde a esta instancia justamente como segunda instancia de revisión. Y en lugar de decir: “las observaciones que emita” sería: “el dictamen emitido por la Defensoría”.

Había una propuesta de redacción de la consejera Adriana Jiménez. Dice: “Las observaciones que emita la Defensoría”, y yo lo que propongo es que diga: “El dictamen emitido por la Defensoría deberá...”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Permíteme a que aparezca en pantalla. La propuesta de redacción de Adriana estará seguramente en el documento de la Comisión de Asuntos Legislativos.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

No, lo puso en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y eso tendría que ir en dónde?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo lo que propongo es que en lugar que diga: “las observaciones” diga: “los dictámenes emitidos por la Defensoría deberán ser acatados por el Comité de Becas”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y esto tendría que ir en la redacción del apartado segundo de la propuesta de redacción de punto de acuerdo. ¿Cierto?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sería la modificación al artículo 40.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Estamos en una cuestión de utilizar términos que no están por lo menos ni en el Estatuto ni en el Reglamento de Becas, e incluso nos llevaría a tener que definir de manera clara qué estamos entendiendo como observación.

En el caso de dictamen sí es un término que en el Estatuto está digamos que explicado y hay una definición específica y que se le reconoce como una atribución concreta a la Defensoría de los Derechos Universitarios en el

artículo 8, en la fracción II. Y en la terminología legislativa finalmente es una opinión técnica, que es lo que va a llevar a cabo la Defensoría a partir de hacer la investigación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que aquí lo que podemos hacer es... Esa es la original con sus variantes, y la propuesta dos sería la propuesta que decía Adriana, y la propuesta tres sería la redacción que hace Octavio, a menos que Adriana se sumara a lo que dice Octavio.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Quisiera precisar algo respecto de esto exactamente, si me permites.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La primer propuesta de modificación es: “El Comité acatará las observaciones que emita la Defensoría”. Adriana, si nos puedes ayudar, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Respecto de la propuesta del consejero Octavio, yo reiteraría que se quedara “observaciones”, y podríamos definir el término ahí, puesto que está circunscrita en el marco de las Defensorías de los Derechos y de la Comisión de los Derechos Humanos, o sea, existe el término. Entonces que pusiéramos ahí: “entiéndase por observaciones”, y ahí lo podemos definir, eso podría ser, pero que quedara “observaciones”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces la propuesta sería, en lugar de que diga: “el Comité acatará” tendría que comenzar con “las observaciones”.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

¿Podrían pasar la propuesta que hice en el chat a acá, porque es más larga...?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Una propuesta para metodología. Con el que se trabajó la versión que está ahorita más acabada, porque se fueron integrando los comentarios de la Defensoría, es la versión que está arriba, la de Mediación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, es la que quiero recuperar, nada más que no sé dónde meter lo de Adriana.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Por eso, es en la de Adriana. Incluso la propuesta de Octavio, y que tiene que ver específicamente con que sean dictámenes, correría sobre esa misma propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta de Adriana dice: “Las observaciones que emita la Defensoría de los Derechos Universitarios deberán ser acatadas por el Comité de Becas, el cual emitirá la resolución final”. Y esa parte en la propuesta que estamos viendo en pantalla tendría que ir en el noveno renglón donde dice: “y demás

disposiciones de la normatividad aplicable”. Y ahí es donde entra: “Las observaciones que emita la Defensoría de los Derechos Universitarios deberán ser acatadas por el Comité de Becas, el cual emitirá la resolución final”.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Secretario técnico, tengo una propuesta de redacción y no sé si pueda incluir tanto lo de Octavio como lo que venimos argumentando en este punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Déjame acabar esto y ya vemos si esta propuesta resuelve las dos.

“Las observaciones que emita la Defensoría de los Derechos Universitarios deberán ser acatadas por el Comité de Becas, el cual emitirá la resolución final”. Ahí termina la frase y luego seguiría... La inconformidad tendría que ser entiendo en un plazo máximo de diez días, y ahorita lo que se está proponiendo modificar es lo que está entre esos dos puntos y seguido. ¿Cierto?

Vamos a la propuesta de Octavio y yo creo que ahí podemos abrir la propuesta dos, y la propuesta dos sería: “Los dictámenes emitidos por la Defensoría de los Derechos Universitarios deberán ser acatados por el Comité de Becas, el cual emitirá la resolución final”.

Y luego viene la propuesta tres, que es la de Tania y dice: “La Defensoría de los Derechos Universitarios emitirá un dictamen con las observaciones, fundadas y motivadas, serán vinculantes y deberán ser acatadas por el Comité de Becas”.

Ya hay tres propuestas, y lo que tendría que hacer es preguntarle a la Comisión de Mediación si sostiene su propuesta de redacción original, y si no es así, ya tendríamos que considerar la propuesta uno de Adriana, la dos de Octavio y tres la de Tania. Estas son las propuestas recuperadas. Adelante, Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Dos cosas concretas. Una, yo hago esta propuesta de redacción pensando en que la Defensoría va a hacer observaciones, ¿pero en qué formato se las entrega al Comité de Becas? La argumentación que hace Octavio dice: en un formato de dictamen, donde viene toda la exposición de motivos y se da todo un informe sobre las observaciones y ahí las retoma el Comité de Becas en toda la discusión en la que vamos.

Entonces yo considero que esa propuesta puede retomar estas dos opciones, tanto lo que está redactando Adriana, que se refiere a observaciones, y la formalidad que propone Octavio, y en ese sentido hago yo mi propuesta. Si alguno de los dos considera que no resuelve esto, la retiro, y como justo siguen ellos, que planteen y argumenten por ahí.

Y lo segundo y nada más para precisarle, parece importante aclararle al consejero Israel Ruiz y a todos los estudiantes sobre todo a qué nos referimos con segunda instancia. El Comité de Becas emite la convocatoria, revisa los requisitos, revisa los que cumplieron y se hace el sorteo y entonces se emite la lista de los beneficiarios.

A partir de esa lista los estudiantes que son beneficiarios o no o que participaron en el proceso y consideran que no estuvo bien lo que salió de estas convocatorias, puede meter o solicitar una inconformidad. Entonces el

Comité de Becas revisa inconformidad por inconformidad en este mecanismo que se ha mencionado, se revisa en el reglamento dónde está y se vuelve a resolver.

Ya que se resuelve algunos posiblemente no estén de acuerdo todavía y puedan ir a decirle a alguien más. Y le vuelves a decir al Comité de Becas: “No me gustó tu respuesta, revísamela otra vez”, y la idea es que haya otra instancia externa al Comité de Becas que pueda dar justo una observación, y luego regresa al Comité de Becas conforme a la discusión que tenemos ahora. Y digamos que el trabajo fuerte es en el Comité de Becas y que sí se requiere una segunda instancia que pueda dar otra mirada a ese trabajo. Sólo era para aclarar eso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quisiera pedirle una disculpa a Karla, porque me tardé en incorporarme a la redacción. Sigue Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Primero dos minucias que no lo son tanto. Valeria falta una “e” en la palabra “observaciones” y nada más si la pueden poner, y una coma después de la palabra “becas”. Nada más.

Y respecto de la propuesta de la consejera Tania Paloma, habíamos antes dejado la palabra “vinculantes”, pero se expresaba que esa palabra tenía un peso jurídico y que significaría de un modo o de otro intervenir en el Reglamento de la Defensoría, y entonces eso genera dejar un antecedente para...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Apaguen sus micrófonos, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Yo sé que se quiere que diga “dictámenes”, pero justamente la idea es que sean observaciones. El defensor ya explicó que existe la figura de observaciones y me parece que es importante que quede como tal. Entonces esa es la razón por la cual yo no propongo que aparezca la palabra “dictámenes” sino “observaciones”, que es algo que existe. Y que no diga “vinculantes” para no generar este problema que podría derivar en otro asunto por el peso crítico que tiene el término. Sería nada más eso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tania retira su propuesta, la propuesta tres se retira. Sigue Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

El defensor ya explicó que el término “observaciones” ya está incluido en el Reglamento de la Defensoría. La palabra que utiliza Octavio y que propone como dictamen no es propia a lo que va a hacer el defensor de los derechos universitarios. ¿Y por qué no es propia? Porque estamos pensando en que el dictamen tiene que ver con los dictámenes que presentamos en el Consejo Universitario y no es así, esto sería otra cosa completamente diferente.

Un dictamen en estricto sentido es el documento donde se establece el estado que guardan las cosas, y esto no es lo que va a hacer la Defensoría; la

Defensoría va a hacer sugerencias jurídicas que va a establecer en caso de que, derivado de su investigación, resuelva que sí hubo una violación a los derechos universitarios. Por lo tanto, no solamente va a emitir un dictamen, sino que en función de su investigación va a resolver si hubo o no violaciones de derechos universitarios, y por lo tanto tendrá que emitir por supuesto observaciones.

¿Qué observaciones? Decir en dónde se violentó un derecho universitario, en este caso el de las becas, por qué se violentó el derecho y cómo se va a corregir, cómo se va a resarcir el daño de esa violación. Por eso no puede ser un dictamen, por eso son observaciones porque él observa en dónde se llevó a cabo la violación y cómo se debe de resarcir el daño.

En el término de formalidad o cómo debe de presentar el documento de manera formal el...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiempo, profesora.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya habíamos terminado la lista de diez participaciones, entonces en realidad ahorita hay dos propuestas en concreto, que sería la propuesta uno y que sería todo el texto hasta donde dice: “y demás disposiciones de la normatividad aplicable”. Y luego vendría: “Las observaciones que emita la Defensoría de los

Derechos Universitarios deberán ser acatadas por el Comité de Becas, el cual emitirá la resolución final”.

La otra probable redacción después de “y demás disposiciones de la normatividad aplicable”, y quedaría: “Los dictámenes emitidos por la Defensoría de los Derechos Universitarios deberán ser acatados por el Comité de Becas, el cual emitirá la resolución final”. Y este primer apartado cierra con: “La respuesta a la inconformidad tendrá que ser emitida en un plazo máximo de diez días hábiles”.

Entonces dado que ya transcurrió la lista de diez participaciones y ya hay dos propuestas en concreto, les tendría que preguntar si consideran que está suficientemente discutido o no... Ese fue el primero, esa es la versión original. ¿Hubo propuestas para el segundo?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es que en el segundo la CAL propone que diga que son las quejas que han llegado en el 2020-I, y ellos ponían: “y subsecuentes”. Si quieren que esté lo de 2020-I, está bien, pero yo...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces hay dos propuestas de redacción. La primera es la que presenta Mediación, y la segunda es esta que aparece en pantalla. Y de la propuesta de la Comisión de Asuntos Legislativos Karla propone que se elimine la palabra “subsecuentes”. Aquí tendría yo que preguntarle a la Comisión de Asuntos Legislativos si aceptarían la modificación de la consejera Karla Montalvo, y de procedimiento sería: votar una contra la propuesta original de

Mediación, pero quitaron ahora la palabra “subsecuentes”. Y tendría que preguntar a Asuntos Legislativos si estarían de acuerdo o no en que se quite la palabra “subsecuentes”.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Yo propuse esa palabra ayer y estoy de acuerdo en que se quite.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la sesión de ayer de Asuntos Legislativos tú propusiste que se incluyera esa palabra, y por eso sacó ese dictamen, y ahora tú propones que se retire. ¿No tendría problemas la Comisión de Asuntos Legislativos si se retira esa palabra y quedaría: “relativas a las becas o apoyos institucionales del semestre 2020-1”. ¿Lo podemos quitar?, y así ya tendríamos una contra la otra.

Entonces tanto en el apartado uno como en el apartado dos hay dos propuestas. ¿Qué les voy a pedir? Que primero votemos el apartado uno con sus dos propuestas a favor y en contra, luego el apartado segundo con sus dos propuestas a favor y en contra, y abstenciones, y una vez que terminemos de votar tendremos que votar el acuerdo completo.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

Perdón, Calos, ¿no sería primero preguntar si está suficientemente discutido?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Lo que pasa es que quiero que quede claro que si me dicen que ya está suficientemente discutido cómo sería el sentido de la votación.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

Correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si me dicen que no, entonces tendríamos que volver a discutir con una ronda de diez participaciones.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, ¿puedo hacer un recordatorio de procedimiento?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por supuesto que sí.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Consejeros, acuérdense que el procedimiento que aprobó la Comisión de Organización está que el chat es para solicitar la palabra, y si ponen más cosas es muy difícil encontrar quién pide la palabra y por eso luego se pierde. Y por otro lado, se presta a que sus propuestas también se pierdan y no se puedan recuperar de la mejor manera. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces tendré que preguntarles si está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Avisó que iba a ir a una reunión de Ciencia y Tecnología.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es cierto. Entonces la voy a poner como ausencia.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepc-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepc-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Abstención.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Creo que tenía problemas con la conexión.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Fueron 15 votos a favor de que está suficientemente discutido, siete votos de que no está suficientemente discutido, una abstención y hay dos ausencias. Está suficientemente discutido.

Vamos al apartado primero. La propuesta uno es: “Las observaciones que emita la Defensoría de los Derechos Universitarios deberán ser acatadas por el Comité de Becas, el cual emitirá la resolución final”. La propuesta dos es: “Los dictámenes emitidos por la Defensoría de los Derechos Universitarios deberán ser acatados por el Comité de Becas, el cual emitirá la resolución

final”. Esas son las dos propuestas de redacción. Les voy a preguntar si están a favor de la propuesta uno o de la propuesta dos. El consejero Israel Ruiz solicita que sea votación nominal.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, ¿puedo hacer una aclaración?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Aclaración sobre qué?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es que parece que hay confusión de que el segundo punto que estamos votando es parte del reglamento, y entonces sólo para que quede claro, el segundo punto es sólo para darle cauce a las quejas que tenemos actualmente en la comisión que se puedan pasar, pero eso ya no va a entrar dentro del procedimiento que está establecido en el reglamento y por lo tanto ese acuerdo no está en el reglamento. Es el punto dos. Por eso el primero dice que se acuerda modificar el reglamento en lo relativo al artículo 40 y el segundo habla de la situación actual. Sólo para que todos lo tengamos claro. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias, Karla. Vamos a votar por la propuesta uno o por la propuesta dos que tenemos en la pantalla.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Propuesta uno.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Carlos, una moción de procedimiento. La votación pasada la empezaste con los profesores y siempre empiezas después con los estudiantes y no sé.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias por la observación. Y quiero aclarar que no es ni discriminatoria ni nada. Simplemente que lo que estoy haciendo es copiar y pegar la lista de asistencia y por eso aparecen primero los académicos, pero agradezco la observación y en este momento procedo a realizar la votación en sentido inverso. Espero que no haya problemas porque habrá una votación en sentido inverso.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. Ahorita regreso con él.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Mi voto es por ninguna. Ya yo argumenté, fundamenté y motivé el por qué dicha propuesta ni siquiera se debió de haber considerado para punto del Orden del Día. No cumplió con lo que establecen los artículos 27 y 28, fracción III, del Reglamento del Consejo Universitario.

La iniciativa en sí misma no está bien fundada, no cita artículos, nada más habla sobre supuestos, así viene la exposición de motivos y el reglamento es claro, debe de estar fundada una propuesta para que pueda ser subir al Pleno.

Como no está fundada y además considero que lesiona la independencia y la autonomía del Comité de Becas, porque lo va a dejar como un mero instrumento de observación, ya que le quita el carácter resolutivo, y quien va a determinar al final de cuentas no va a ser el Comité de Becas, sino va a ser una supuesta segunda instancia.

Además, desde mi punto de vista, considero que la Defensoría de los Derechos Universitarios no es la instancia competente para resolver este asunto, porque una beca es un acto administrativo, no es un derecho humano, entonces si la comisión proponente, la Comisión de Mediación, dice que sí es competente...

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Tiempo, por favor. Es a favor o en contra. Gracias.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Sólo quiero argumentar por qué y que no hay fundamentación legal, y por eso mi voto es en contra de las dos propuestas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que es una o la otra o abstención, Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo digo que ninguna de las dos me satisface, pero en este caso pues me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Israel. Les recuerdo que el sentido de la votación nominal es que se pueda decir cuál es el sentido de su voto, entonces les pido a los consejeros y a las consejeras que por favor respetemos el derecho de los demás a expresar el sentido de su voto. Y al mismo tiempo les solicito a quienes van a expresar el sentido de su voto que lo hagan de manera breve.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. No está, entonces la voy a poner como ausencia.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -
Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -
Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -
Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya regresó Blanca. Estamos votando a favor de dos propuestas que están en pantalla y que tienen que ver con la modificación del artículo 40 del Reglamento de Becas y que están en la pantalla.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schultz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces queda aprobada la propuesta uno por 16 votos a favor, seis votos a favor de la propuesta dos y tres abstenciones.

En el segundo apartado está la versión original... Hay una moción. ¿Es una moción de redacción o moción de qué, Adriana?

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

De procedimiento. Estoy viendo en el chat que Javier Apolinar dice que es nominal, entonces para eso debemos decir nuestro nombre. No sé si se tenga que volver a hacer la votación porque era nominal. ¿O ya implica que sea nominal el hecho de que tú menciones los nombres? Es pregunta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que pasa es que en la Comisión de Organización lo que se acordó es que en tanto no tuviéramos una aplicación que nos permitiera hacer una votación digital o independiente, todas las votaciones iban a ser nominales. Tardamos menos tiempo en donde yo leo los nombres para que ustedes voten, y en estricto sentido y formalmente todas las votaciones ahorita son nominales. La diferencia es que cuando alguien la pide formalmente como nominal tiene derecho a decir cuál es el sentido de su voto. Es una minucia, pero no lo es. Espero haber aclarado el punto.

Déjenme preguntarles si están a favor de la propuesta uno, de la propuesta dos, abstenciones o ausencias. Las ausencias son a que debido al internet

algunos consejeros y algunas consejeras eventualmente se caen de la red. Nuevamente voy a empezar en sentido inverso la votación.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Una moción. Yo había entendido que Mediación aceptaba que se incorporara lo del semestre, sólo quitando lo de subsecuentes, y creo que en ese sentido sólo hay una propuesta, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Es correcto?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Así es. Ya se quitó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces la modificación sería... En la propuesta original, Valeria, al final del tercer renglón habría que incorporar: “relativas a las becas o apoyos institucionales para el semestre 2020-I”. La Comisión de Mediación estuvo de acuerdo en esto. ¿Cierto? Muy bien. Quiero saber si puedo votar el acuerdo completo. Creo que ya lo puedo votar completo, porque la Comisión de Mediación aceptó la modificación. Gracias. Entonces voy a poner a votación el acuerdo completo, es decir, la propuesta de punto de acuerdo para la modificación del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la UACM.

Apolinar Gómez José Javier. No está.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. No está.

Romero Fernández Mariana. No está.

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo por lo que he argumentado, he expuesto y he motivado en la discusión de este punto en concreto, en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
Carlos, tuve unos problemas de conexión. Voto a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Muy bien. Me faltan Mariana y Blanca, ahorita les vuelvo a preguntar.
Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a preguntar a los que me faltaron y que serían:

Guevara Sánchez Blanca Edith. Tiene problemas de conexión. Lo pongo como ausencia.

Romero Fernández Mariana. Mariana, ¿estás aquí? No te escucho. Sí está, pero no está habilitado su audio. Por el chat dijo que a favor. Habrá que checar tu micrófono.

Entonces son 22 votos a favor, un voto en contra y una abstención, y hay una ausencia. Con esto terminamos el primer punto del Orden del Día.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es la Agenda Estudiantil.

¿Quién presenta?

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Mariana Romero y Daniel García. Mandamos un adendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo voy a buscar, espérame.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Para aclarar mientras a los demás consejeros. Tuvimos una sesión la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil, y ya habíamos mandado a la carpeta nuestra propuesta de trabajo que teníamos que presentar hoy, pero hicimos unas modificaciones que son de fechas nada más, para que tengan como mayor claridad de cómo es la propuesta y ahorita mostramos ahora sí ya la buena.

Lo voy a leer yo y Daniel me va a ayudar, y para las dudas Octavio, yo y Miguel de la comisión vamos a responderlas. Inicio la lectura.

Punto de acuerdo mediante el cual el Pleno del Consejo Universitario aprueba la propuesta de trabajo de la Comisión Temporal de la Agenda Estudiantil.

Exposición de motivos.

El pasado 4 de marzo de 2020 el Consejo Universitario aprobó la creación de la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil con la finalidad de que trabajara temas de interés de los estudiantes. Dicha comisión ya ha sostenido tres sesiones extraordinarias y varias reuniones en subcomisión para conformar una propuesta de trabajo, misma que incluye los temas a tratar por la comisión, los responsables y sus temporalidades. En cumplimiento con el acuerdo UACM/CU-6/EX-05/014/20, corresponde al Pleno del Sexto Consejo Universitario su aprobación.

Tras el trabajo realizado por las y los integrantes de esta comisión se presenta la siguiente fundamentación legal.

Ley de la UACM, Principio primero de la Exposición de Motivos; artículo 4, fracción I (atribución de la Universidad para organizarse de la manera que juzgue conveniente), artículo 6, fracción X (derecho de los estudiantes de participar en órganos colegiados).

Estatuto General Orgánico, artículo 7 (derecho y obligación de la comunidad de gobernarse a sí misma), artículo 12 (el máximo órgano de gobierno es el Consejo Universitario), artículo 92 (derecho de las y los estudiantes de participar en los órganos colegiados).

Y el acuerdo del Consejo Universitario: UACM/CU-6/EX-05/014/20, que ya referí y que nos mandata a estar aquí, y que habla acerca de la conformación de esta comisión de que tenemos que presentar al Pleno esta propuesta de trabajo y que tiene que ser aprobada por el mismo.

Propuesta de puntos de acuerdo:

Primero. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la propuesta de trabajo de la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil presentada en el siguiente cuadro.

El primer instrumento que vamos a elaborar desde esta comisión consiste en el Estatuto de Estudiantes, y la forma en que lo vamos a hacer la leo a continuación. El tema siempre va a ser el Estatuto de Estudiantes.

Lo primero que vamos a hacer en cuanto a metodología es la revisión de las propuestas de Estatutos anteriores, además de concentrar la normativa universitaria con lo relacionado a los estudiantes. Los responsables de hacer esto son Miguel Ángel Arias, Mariela Oliva y yo. Y las fechas son el viernes 12 de junio de 2020. Algunas están corriendo, pero esta propuesta todavía está

sujeta al conocimiento primero y a la aprobación de este Pleno del Consejo Universitario.

Después la elaboración de la estructura del documento y su definición, así como de sus posibles contenidos. En esto están trabajando los consejeros Daniel García y Blanca Guevara. Y su fecha es el viernes 19 de junio de 2020.

Después de esto se va a recabar información de las diferentes áreas de la Universidad respecto a los estudiantes. Esto lo vamos a hacer en una reunión el 3 de julio. Vamos a hacer preparación de mesas de reflexión sobre el Estatuto, y quienes estamos encargados de hacerlo somos Daniel García y yo. La fecha es el viernes 10 de julio de 2020.

Haremos también mesas de reflexión y discusión con la comunidad universitaria respecto a la estructura del documento y de sus contenidos. Y esto lo tenemos programado para el lunes 3 de agosto de 2020 hasta el viernes 18 de septiembre de 2020.

Realizaremos un análisis y sistematización de la información para que esto dé como resultado la redacción del primer borrador de Estatuto. Y de esto estamos encargados Miguel Ángel Arias, Mariela Oliva y yo. La fecha que tenemos programada para estos efectos es del lunes 21 de septiembre al lunes 19 de octubre de 2020.

En forma paralela vamos a tomar asesoría jurídica para la redacción del primer borrador de Estatuto. Y tanto Miguel Ángel Arias como Mariela Oliva y yo vamos a generar esas condiciones. Y esto será del lunes 12 de octubre al lunes 19 de octubre.

Posteriormente vamos a preparar la consulta con la comunidad. Las fechas que tenemos para eso son del martes 20 de octubre al viernes 23 de octubre.

Asimismo, nos vamos a reunir después para discutir y aprobar el primer borrador del Estatuto, que deberá estar listo para el 30 de octubre de 2020 para su posterior presentación y discusión en planteles y sedes. Entendemos que por la contingencia puede ser por vía electrónica. Esto será hasta el 3 de noviembre cuando tengamos más certeza de lo que está pasando hasta el viernes 13 de noviembre de 2020.

Uno de los últimos pasos será la presentación de la propuesta a la Comisión de Asuntos Legislativos de esta sexta legislatura para que la dictamine y para que pueda ser subida al Pleno de este Consejo Universitario. Eso lo estamos programando del 16 de noviembre al viernes 20 de noviembre de 2020.

Y estamos también programando una fecha para su discusión en el Pleno del Consejo Universitario, que será del 23 de noviembre al 4 de diciembre, más o menos como tenemos los intervalos para que ya tengamos Estatuto de Estudiantes.

Esto en cuanto al Estatuto que esperamos que más que la redacción de un documento, pues sí tenga que ver con una aventura que ojalá potencie la organización de la comunidad estudiantil y que podamos de una vez tomarnos en serio el proyecto de una Universidad que genera que los estudiantes puedan participar en sus órganos de gobierno.

Estamos también trabajando sobre el Reglamento de Titulación, que si bien existe, hay muchas inquietudes por parte de la comunidad estudiantil. Lo primero que vamos a hacer es una revisión del Reglamento de Titulación, de los Manuales de Titulación, de las minutas, agendas y de los acuerdos de la Comisiones de Titulación. Esto está a cargo de Daniel García, Octavio Valadez,

Mariela Oliva y Erika Álvarez. Se han programado sesiones, y vamos a tener una el 10 de julio.

También estamos haciendo un análisis comparativo entre los Manuales de Titulación y el Reglamento, y esto está a cargo de Octavio Valadez, de Daniel García y de mí. Esto está más o menos programado para el lunes 3 de agosto de 2020.

Luego recabaremos información sobre la situación de la titulación a partir de que se aprobó el Reglamento de Titulación por parte de la Coordinación de Certificación y Registro. Yo soy la encargada de hacer eso y eso estará más o menos hecho para el viernes 7 de agosto.

Asimismo, hemos visto que hay algunos problemas con las modalidades, entonces estamos explorando esa modalidad de servicio social como titulación y de otras.

Estamos también programando una reunión con las Comisiones de Titulación de los Colegios y de los coordinadores de colegio y estamos preparando preguntas al respecto. Después de hacer todos esos diagnósticos y de estudiar a profundidad el reglamento y la situación actual de la titulación, Octavio hará un dictamen y él nos ha dicho que puede hacerlo del 18 al 25 de agosto de 2020.

Después de eso aprobaremos en la comisión lo que haya realizado y eso será el viernes 28 de agosto, y lo presentaremos a las Comisiones de Asuntos Legislativos y de Asuntos Académicos para su dictaminación y su posible aprobación. Y eso será en la semana del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020.

Y finalmente las modificaciones que podamos hacer las presentaremos al Sexto Consejo Universitario para su aprobación, y eso todavía lo tenemos ahí por definir. Continúa Daniel la presentación.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Voy a hacer una pequeña pausa. Quiero hacer un informe de que se encontraron los restos de uno de los 43 estudiantes normalistas recientemente. Entonces voy a decir su nombre y si les es posible decir: “Presente”, se los agradecería mucho. Los restos encontrados fueron del compañero Christian Alfonso Rodríguez Telumbre.

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS. -

¡Presente!

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Muchas gracias. Voy a continuar entonces con la lectura.

Reestructura del área de comedores de la UACM. La metodología primero es la reunión con los responsables de las áreas de comedores. Los responsables somos Miguel Ángel Arias, Frida Martínez y fue el 12 de junio.

El análisis del diagnóstico de las necesidades de comedores se está por definir porque en la primera reunión se necesitaba obtener cierta información y estamos en eso, junto con los responsables de comedores.

La segunda reunión es ya para empezar con el análisis, que igual se quedó como por definir. Y después de estas dos reuniones y la información que se recabe seguiría la propuesta del Reglamento de Comedores.

Todo este trabajo de análisis de las reuniones con los responsables de comedores la propuesta de trabajo es que se elabore una propuesta de Reglamento de Comedores, y junto con esa propuesta de reglamento también vendría con una posible reestructura del área de comedores. Y tras hacer ese trabajo sería la primera subcomisión para discutir y en su caso aprobar estos dictámenes, de manera que después sean presentados a las Comisiones de Planeación y de Asuntos Legislativos del Sexto Consejo Universitario para su posible aprobación o en todo caso su discusión en el Pleno del Consejo Universitario.

El siguiente tema es la política deportiva, que también ya está echada a andar y que se está trabajando en este momento, y la leo.

Lo primero es solicitud de información sobre aspectos deportivos, diagnósticos previos, reestructura, proyectos relacionados al deporte; a las Coordinaciones de Servicios Estudiantiles, Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Responsables: Iván Isaac Mejía y Francisco Octavio Valadez Tapia. Las fechas: lunes 15 de junio de 2020. Ellos ya contemplan el tiempo aproximado de respuesta de las instancias: diez días hábiles, para el 26 de junio. Y la entrega de información a los responsables de sistematizarla, el lunes 29 de junio.

Solicitud de información sobre aspectos deportivos: diagnóstico previo, infraestructura, proyectos relacionados al deporte, a las instancias que acá ya son distintas. Y responsables: Iván Isaac y Francisco Octavio. Las fechas son las mismas que la anterior: del lunes 15 al viernes 26 de junio.

Esta segunda parte de solicitud de información es a las Coordinaciones de Plantel, es decir, recabar qué están haciendo los planteles con respecto a este tema. Y tras esta recopilación de información viene el ordenamiento de

elementos para la identificación de temáticas relacionadas al deporte en la Universidad. Los responsables son Iván Isaac y Francisco Octavio. Del martes 30 de junio al lunes 3 de agosto de 2020. Y esto incluye el periodo vacacional del 13 al 31 de julio.

Viene un ordenamiento, pero de otra temática relacionada al deporte en la Universidad. E igual son Iván Isaac y Francisco Octavio con las mismas fechas.

Después viene la integración de la información sistematizada con la propuesta de política deportiva previamente elaborada por los consejeros. Incluye la recepción de documentos y propuestas. Los responsables son Erika Lorena Álvarez, Francisco Octavio e Iván Isaac. Del martes 4 al viernes 28 de agosto.

Y la presentación de la propuesta de política deportiva a la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil, por parte de Iván Isaac y de Francisco Octavio, el lunes 31 de agosto. Esto sería una reunión de trabajo con las Coordinaciones de Servicios Estudiantiles, Difusión Cultural y Extensión Universitaria y Servicios Administrativos. Y las Coordinaciones de Planteles para la revisión conjunta de la propuesta de política deportiva, el lunes 14 de septiembre, también por Iván Isaac y Francisco Octavio.

Tras la reunión habría que hacer el proceso de sistematización e integración de lo trabajado con los coordinadores, del martes 15 al viernes 25 de septiembre de 2020, para llegar a una nueva propuesta y presentación de la política deportiva a la Comisión de Agenda Estudiantil el lunes 28 de septiembre.

Tras hacer esa presentación si es aprobado por el Pleno, sería la consulta-taller sobre la propuesta de política deportiva en el plantel Centro Histórico, entre el martes 29 de septiembre y el viernes 2 de octubre. En el plantel Del Valle

sería entre el lunes 5 y el viernes 9 de octubre. En el plantel Casa Libertad entre el lunes 12 y el viernes 16 de octubre. En el plantel Cuauhtepac entre el lunes 19 y el viernes 23 de octubre. Y en el plantel San Lorenzo Tezonco entre el lunes 26 y el viernes 30 de octubre. Todas estas presentaciones taller o consultas serían por Iván Isaac y Francisco Octavio.

El siguiente punto sería el ordenamiento de los elementos para la mejora de la propuesta política deportiva recabados de ese trabajo anterior, del martes 3 al viernes 13 de noviembre para una nueva propuesta para ser presentada a la Comisión de Agenda Estudiantil el lunes 23 de noviembre.

Tras esta elaboración entonces sería la presentación con una reunión de trabajo con la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria para la presentación de esta política deportiva, su correspondiente modificación y mejora y su probable aprobación.

Después sería con la Comisión de Asuntos Legislativos igual con la misma finalidad, su mejora, modificación y probable aprobación. El mismo trabajo, pero ahora con la Comisión de Hacienda.

Y por último, el reordenamiento de esos elementos para mejorar la propuesta de política deportiva entre el martes 15 de diciembre de 2020 y el lunes 11 de enero de 2021. Y para llegar a la sesión de la Comisión de Agenda Estudiantil para la discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre la política deportiva el lunes 18 de enero de 2021. Y queda pendiente ahí lo de la discusión en el Pleno, o sea, ese dictamen sería para subir al Pleno del Consejo Universitario, que es lo que queda por definir.

Hay una nota, que las fechas que no se encuentran especificadas es porque están sujetas a trabajos con otras comisiones del Consejo Universitario. Y el

segundo punto es que se publique esta propuesta de trabajo en los medios institucionales de la Universidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Esa fue la presentación. Mariana, dijiste que ibas a ampliar la información. ¿Cierto?

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No. Sólo que si hay dudas o preguntas sobre lo que presentamos pues para responderlas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Abro lista de participaciones. Iniciamos con el profesor Gómez Vidrio.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

Primero una duda. Veo que dos consejeros académicos están dentro de la presentación que nos dieron, y mi duda es si son consejeros académicos, o de alguna forma en nuestra Universidad se acostumbra que luego también sean estudiantes. Esa es una duda que yo tendría.

Por otro lado, lo de comedores es bien interesante porque no sé si estén enterados de la problemática que estamos esperando y que ojalá y se resuelva favorablemente y que no tengamos mayores consecuencias, pero ahora se está considerando un modelo muy especial para el manejo de comedores. Y esto yo no sé si en los Estatutos vaya a tener algún reflejo en cómo podríamos tener alguna aclaración o participación por esto que estamos viviendo.

Y tercero. Hemos tenido amargas experiencias, sobre todo del Quinto Consejo Universitario, que los consejeros del sector estudiantil de ese quinto se excedieron en sus funciones, y en Cuauhtepac hubo uno que inclusive recibió honorarios para poder promover y llevar a cabo las tareas que estaban hechas para lo que tenía que ver con cultura.

Aquí también debo decir que el Estatuto debe también considerar las obligaciones de los estudiantes, y una de ellas son los compromisos de los estudiantes con sus profesores, que luego esto se olvida muy fácilmente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, profesor Gómez Vidrio. Sigue Israel Gallegos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

En primera instancia, celebro la Agenda Estudiantil y celebro el trabajo que se está realizando, en función de que los cuatro temas que se están abordando son temas muy importantes para la Universidad, sí para el sector estudiantil, pero al mismo tiempo para los diferentes sectores que componen a esta comunidad. Y me gustaría hacer algunas preguntas para que abundaran en los temas que están trabajando aquí.

Lo primero es, estaba siguiendo la lectura que hacen nuestros compañeros estudiantes que en algunos momentos por ejemplo el tema de comedores se va a trabajar en comisiones unidas con Planeación, o no sé si están pensando en esta figura de comisiones unidas. Esa es una primera pregunta.

En el caso de política deportiva, entiendo que también se va a trabajar con la Comisión de Planeación, y tal vez no puse mucha atención, pero no veo que el Estatuto de Estudiantes esté pensado con comisiones unidas para Asuntos Académicos. Supongo, porque no tenemos insumos para saber en qué sentido va esta propuesta, pero supongo que el Estatuto de Estudiantes tendrá dentro de sus puntos algunos puntos que tienen que ver con la cuestión académica. También en ese sentido, los trabajos sobre la titulación que se pretende trabajar también tienen componentes académicos, y considero que deberían de trabajarse en la Comisión de Asuntos Académicos. Me gustaría escuchar su punto de vista para saber cómo están pensando esto en la ruta de la Agenda Estudiantil que plantean.

Una más. Estaba pensando en que esta ruta que nos plantean es una ruta que... O sea, no me queda claro si está desfasada, es decir, si lo que están poniendo ahí con fechas que se va a hacer no se ha hecho, pero son fechas de lo que se debió haber hecho, o si más bien nos están presentando el trabajo que ya se hizo. Y si ese trabajo que ya se hizo y que ahí tienen las fechas de todo lo que sucedió en junio y en julio, por ejemplo, estamos hoy a 7 de julio y hay ya fechas establecidas del trabajo que se hizo, pedir que nos abunden los que son responsables de estos puntos en qué estatus se encuentra cada uno de estos temas que está abordando la Agenda Estudiantil, para entender el trabajo que ya se tiene alcanzado al día de hoy.

Y también en el sentido de que haya resultados o ya haya trabajos e insumos, pues en algún momento me gustaría conocerlos y si se pudieran socializar al Pleno de este Consejo Universitario. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Israel. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me sumo a las felicitaciones que les están extendiendo a la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil. Sin duda, generar un cronograma de actividades o una agenda de trabajo es una cuestión que supone la suma de muchas voluntades y de muchos esfuerzos. E igual, como en un afán de clarificar cómo están planteando esta agenda, tengo algunas preguntas que me gustaría que pudiera profundizar alguno de ustedes.

Primero me interesa saber cómo están planteando las mesas de reflexión en torno al Estatuto de Estudiantes que tienen planteadas del 3 al 18 de septiembre.

La consejera Mariana hablaba no a partir de esto sino más bien de la posible consulta electrónica quizás hacia noviembre, cómo estarían pensando las mesas de reflexión, cómo sería esta dinámica, cómo la estarían organizando, porque efectivamente las fechas del 3 al 18 de septiembre suponen que estaremos en un periodo intersemestral, lo cual a mí me parece atinado en la medida en la que pues tenemos un periodo intersemestral ampliado.

Eso en buena medida puede ayudar a que la gente se concentre en elementos de discusión, no necesariamente correspondientes a la carga habitual del semestre. Pero me gustaría saber si están pensando en que participen todos los sectores, o solamente es una convocatoria estudiantil, es decir, cómo lo están pensando y cómo lo piensan instrumentar.

En segundo lugar, también me gustaría saber cómo plantean propiamente la consulta. Quiero pensar por lo que se alcanza a leer que están pensando en que se hagan digamos que presentaciones y discusiones por sedes y planteles entre el 3 y el 13 de noviembre.

Me gustaría al respecto saber qué insumos van a tener con respecto a la consulta y qué tipo de estatus va a tener la consulta: va a ser una consulta vinculante o no, como en la forma de estructurar las consultas. Eso me parece relevante por la lógica que supone que este es un primer esfuerzo, me parece, no tengo el referente en los años que llevo trabajando en la Universidad que se haya discutido un Estatuto Estudiantil amplia y abiertamente. Alcanzo a ver que hay una intencionalidad de hacer una consulta bastante abierta, bastante amplia, entonces en ese sentido justo el insumo qué valor tendría o cómo lo estarían procesando.

En tercer lugar y ya entrado sobre el tema de titulación, plantean una fecha que es para reunirse en comisiones con Asuntos Legislativos y con Asuntos Académicos entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre.

Aquí quiero aprovechar para hacer un aviso al Consejo Universitario acerca de que la Comisión de Asuntos Académicos, después de que se aprobó la legalidad de las sesiones virtuales, hemos sesionado en grupos de trabajo. Hemos tenido reuniones con los grupos de trabajo y también una sesión de la comisión para abordar la ruta de trabajo en torno al Estatuto del Personal Académico.

Es algo que ya teníamos elaborado, sin embargo, con la pandemia las fechas evidentemente tuvieron que moverse, entonces lo que hicimos fue readecuar este calendario. Justo entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre vamos a estar

enfocados también en esfuerzos para hacer consultas y para sistematizarlas, entonces les pediría más tiempo.

Y por último, comedores. ¿Piensan hablar con el Sindicato? Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Alejandra. Sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Primero me sorprende mucho que se plantee en el Pleno un documento que hay que aprobar con fechas del pasado, me sorprende muchísimo. Yo no sé si son reuniones que ya se tuvieron y cuáles son sus productos, y se me hace muy raro el legislar algo que deba ocurrir y que esté implicado el pasado.

En segundo lugar, la cuestión de los comedores me parece que es un tema muy complejo, o sea, no solamente interviene la cuestión de la administración, sino también la cuestión del Sindicato, y además yo diría en un contexto del Covid. Eso creo que requiere que por lo menos esta comisión se vincule, esa sería mi propuesta, con las diferentes comisiones que la propia administración está echando a andar para resolver las diversas problemáticas y particularmente revisar lo de los comedores. Lleva un diagnóstico que hay que hacer con mucho cuidado para poder hacer propuestas, y eso yo no lo veo, o sea, yo no veo el contexto del Covid en esta propuesta.

Y en la cuestión de la política deportiva, yo diría que está muy bien, estaría muy bien tener una política sana sobre el derecho al deporte y el derecho a la educación integral, sin embargo, creo que esa política del deporte tiene que

estar muy agarrada de las necesidades y las condiciones de cada uno de los planteles.

Y que en todo caso, como ya vamos a discutir y aprovecho para decirlo públicamente, el día jueves vamos a tener una reunión de la Comisión de Planeación en donde discutiremos el primer borrador, el primer avance del PIDE que hemos trabajado durante estos meses, y sí sería muy oportuno que los miembros estudiantes de la Comisión de Planeación aborden permanentemente estas cuestiones con referencia al PIDE. Y entonces sí pedirles que articulen de alguna manera esto que se está proponiendo con los trabajos del resto del Consejo Universitario.

Yo entiendo que es Agenda Estudiantil, pero esa Agenda Estudiantil no puede dejar de mirar el resto de las condiciones de la Universidad, y en ese sentido yo diría que puedan considerar en su planteamiento esta visión general, y sobre todo si hablamos de políticas del deporte, cómo vincularse con otras políticas que se tienen que nombrar en el PIDE.

Y por último, yo creo que no se podría aprobar algo cuyas fechas están por definirse. Es todo lo relativo a comedores y ese es un tema muy complejo que hay que mirar cómo le entramos con otras áreas de la administración.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, profesora Del Rayo. Sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Básicamente en lo que se refiere a la cuestión esa de la Agenda Estudiantil me parece impostergable, pero tengo algunas preguntas. Por ejemplo, veo que en

lo que se refiere al Estatuto las fechas son en días inhábiles, es decir, oficialmente las clases, según el nuevo calendario aprobado por este Pleno, inician el 21 de septiembre. Y algunas cuestiones sobre el Estatuto del Estudiante, que será el instrumento normativo y que obtendrán sus derechos básicos y que pudiera ser un contrapeso a algunas decisiones de las autoridades, que a veces afectan al estudiante, pero que en cuanto a las medidas de reflexión y de discusión hacia la comunidad veo que son en días inhábiles y esa es una observación.

Se supone que el Estatuto del Estudiante debe de ser elaborado por estudiantes, va a ser un instrumento que va a servir a los estudiantes, y por lo tanto debe de tener en su contenido el sentir de la comunidad de los estudiantes, y entonces si se hacen esas mesas de discusión en días inhábiles se va a dejar de esa toma de decisiones a miles de estudiantes, y esa es una observación.

Y la segunda es, cuál sería el procedimiento para realizar el primer borrador en cuanto al contenido de este posible Estatuto del Estudiante, cuál sería ese procedimiento.

Y finalmente, en cuanto a la consulta electrónica, considero lo mismo. Ya hemos mencionado anteriormente que no todos los estudiantes tienen los medios para poder realizar cuestiones virtuales o electrónicas. Y como se establece aquí una consulta única y meramente electrónica, pues se va a dejar fuera a cientos o tal vez miles de estudiantes. Mi sugerencia es, todavía no sabemos cómo evolucione la contingencia, pero podría ser también mixta: electrónica o presencial. Básicamente sería eso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Israel. Sigue Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Felicitarlos por el trabajo que han realizado. El cronograma es muy puntual, tienen cuatro grandes temas, pero me parece que no hay una jerarquía de qué es lo que más les interesa a ustedes.

Pongo un ejemplo, varios de nosotros dijimos que nos importaba que el Estatuto del Personal Académico saliera en esta legislatura, y en eso la Comisión de Asuntos Académicos ha estado trabajando. ¿Entonces para ustedes qué es lo prioritario? Incluso revisando hay fechas en las que tienen como dos actividades de esta propia agenda, y me parece que tendrían que hacer una jerarquización.

En el Estatuto de Estudiantes ha habido varias propuestas. Por ejemplo, a la mejor sería conveniente que los reunieran e hicieran un sitio donde se vaya conociendo qué es lo que hay y que tengan muy puntual cómo van a hacer ese Estatuto. Eso fue algo que a la Comisión de Asuntos Académicos y de anteriores Consejo Universitarios les ha costado mucho trabajo. Entonces me parece bien, pero me parece muy ambicioso tener cuatro líneas de trabajo cuando también tenemos lo del PIDE.

Y en la cuestión de los comedores, ahí hay un problema laboral muy serio. Entonces yo creo que primero se tiene que destrabar qué es lo que se piensa sobre ese asunto. ¿Qué asunto? El de quién limpia el área común de los comedores, por ejemplo. Ahí hay una cuestión laboral muy seria.

Y por otra parte, también creo que hay fechas que ya pasaron y a la mejor fue porque solamente nos presentaron el cronograma, pero creo que tienen que ser más puntuales y jerarquizar sus prioridades a esos cuatro proyectos, porque si no me parece que se va a diluir el esfuerzo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Parece que es un trabajo que está muy elaborado y lo agradezco mucho. En concreto, preguntas tengo, de lo que yo veo que ustedes presentan es una agenda de trabajo, no un cronograma, entonces supongo que pusieron las fechas en términos de darnos luces de cómo estaban realizando el trabajo. Pero me parece que si les genera tanta sorpresa y tanta extrañeza el que haya una fecha, creo que es una agenda de trabajo y no un cronograma. Entonces en términos formales de la aprobación lo fundamental me parece son los puntos a tratar. Eso por un lado.

Y les pregunto si el hecho de aprobarlo en el Pleno implica que es un acuerdo del Consejo Universitario, ¿pero cómo están pensando recurrir a los recursos institucionales?, es decir, la Coordinación de Comunicación, sobre todo pensando en el contexto que estamos de confinamiento para las consultas y demás supongo que tienen por ahí algo.

Y lo último que quiero decir es que a mí me sorprenden mucho algunas opiniones, pero yo lo que quiero resaltar es que hay una metodología. Primero, es una comisión temporal del Consejo Universitario, es decir, no es un grupo

de trabajo o un grupo de estudiantes que decidieron hacer la agenda en tanto sector. Viene de un acuerdo de esta legislatura y se hace una comisión temporal y por eso hay académicos también ahí. Eso por un lado.

Y la otra es que hay una metodología que están planteando puntual en cada tema. Primero se van a hacer de información y eso va a llevar a la posibilidad de hacer un dictamen en el sentido de que sea posible o no, es decir, no nos están diciendo: “Vamos a entregar dictámenes para dar una salida a cada uno”. Están presentando una metodología completa consultando a las áreas, a las instancias y a las comisiones y eso nos llevará hacia una propuesta trabajada. No están diciendo: “Vamos a aprobar porque así va a suceder”, y creo que a eso es importante ponerle atención. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Tania. Sigue Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Me parece muy bien que los estudiantes arropen un proyecto desde el Consejo Universitario. Yo tengo algunas dudas y me gustaría mucho que me comentaran al respecto, y empiezo por el Estatuto.

Manejan que van a elaborar un documento denominado: Estatuto de los Estudiantes. No sé si tienen claro que en el Estatuto de los Estudiantes que funge como un reglamento, debe de incorporar derechos, pero también obligaciones, y que las obligaciones que debe de contener el Estatuto deben de estar también de acuerdo, junto con las Normas de Convivencia y el propio Protocolo que hemos elaborado en la Comisión de Mediación y que hay que

subirlo para aprobarlo, y entonces hay que tener presente dentro de las obligaciones de los estudiantes que contemplen esas dos normatividades de importancia.

Respecto a los comedores, me causa mucho ruido porque el área de la administración con quien deberían ellos de entablar comunicación es con la Secretaría General, y en su documento yo no veo que vinculen el tema con la Secretaría General, que es quien se hace cargo de los comedores.

También por otro lado el tema de los comedores es un asunto netamente laboral. Ellos mencionan reestructura, pero no me queda claro, porque no lo ponen, a qué se refieren con reestructurar los comedores. Y para hablar de una reestructura tendrían que hablar de temas laborales que son competencia exclusiva de la administración y del Sindicato por supuesto. A mí sí me gustaría mucho saber a qué le llaman reestructura.

Y para el tema de titulación, también hay un área muy específica y tampoco veo que se vinculen con el área de Certificación y Registro, que es la responsable de los Reglamentos de Titulación.

Y también me gustaría mucho saber si van a consultar a todos los sectores o solamente al sector estudiantil. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Hasyadeth. Sigue Tania Rodríguez.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muchas felicidades por el trabajo. Me alegra mucho que haya tanta claridad en los elementos que son de interés histórico del sector estudiantil. Me parece

muy importante que se puedan abordar y nombrar. Ahora, me parece que tenemos que trazar una ruta muy clara de colaboración y de información y en ese sentido va mi participación.

Con respecto a la propia elaboración del Estatuto, a mí me gustaría escuchar en qué términos generales lo están pensando, en términos de qué lógica de capítulos básicos se está pensando, a fin de construir también los insumos necesarios que se pudieran tener al respecto y colaborar en la elaboración de estos elementos, tanto como imaginario en el marco normativo, un poco como lo planteaba la maestra Hasyadeth en este momento, pero también en términos de otro tipo de contenidos, es decir, en qué estamos pensando que va a contar ese documento, qué tipo de cosas y de capítulos. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, con respecto a la titulación me parece que es un elemento central y que debemos evaluar en términos muy generales, es decir, qué bueno que se incorporen todas las necesidades de los estudiantes en términos de una evaluación de los resultados de ese reglamento y de sus carencias, carencias que por un lado tienen que ver con tal vez la propia lógica de la reglamentación, pero también de la lógica de la implementación. Una serie de formas de titulación por ejemplo que no hemos logrado desarrollar, es decir, habría que evaluar en todos sus términos ese reglamento vigente y construir los datos que sirvan para ese diagnóstico.

En ese sentido, también todo el trabajo que podamos hacer desde la Coordinación de Certificación considérenlo como un ejercicio de aliados para tomar eso y para fortalecer un programa institucional de apoyo a la titulación y al egreso. Eso me parece un tema central, es un tema que la administración

va a implementar, entonces qué mejor que podamos colaborar en ese esfuerzo.

Con respecto a los comedores, ya se ha dicho aquí la complejidad del área, pero me parece muy importante que podamos distinguir dos elementos.

Uno, recuperar las preocupaciones que los estudiantes tienen con respecto a ese espacio, porque no los único, pero si son fundamentalmente sus usuarios, y requerimos por supuesto escuchar lo que de ellos demandan y necesitan. Eso tiene que ver con demandas clásicas: la ampliación de los horarios, la calidad de los alimentos y el seguimiento.

Pero de fondo hay toda una serie de elementos administrativos y laborales que deben confirmarse y que por supuesto este Consejo Universitario podría ayudar estableciendo tal vez algunos lineamientos y tendríamos que ver el orden jerárquico de esos lineamientos, son lineamientos de orden administrativo o de otro carácter, es decir, qué puede aportar en este caso el órgano de gobierno como ámbito legislativo.

Y por último, el tema de la política de deporte, me parece que ha sido un elemento central que tendríamos también que conectar con la evaluación general que estamos haciendo de la infraestructura de los planteles y de las capacidades de desarrollo y por supuesto de la inversión que podemos hacer al respecto. Eso en términos digamos generales.

Ahora, todos estos temas están atravesados por la coyuntura de la emergencia sanitaria y podríamos tener acuerdos muy puntuales, por ejemplo, con respecto al uso de ciertos espacios o al uso de los comedores en términos de un interés estudiantil en el momento de la contingencia. Pero más que otra

cosa, también me gustaría escuchar cómo lo están pensando los compañeros consejeros estudiantes. Muchas gracias y felicidades.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ha terminado la lista de participaciones, entonces yo les pediría que respondieran a los cuestionamientos o a la solicitud de información. Iniciamos con Mariana Romero.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Son muchas preguntas, pero lo primero que hay que aclarar es que fue este Pleno quien nos mandató a presentar una propuesta de trabajo. Eso fue lo que nos pusimos a hacer y a trabajar y algunas cosas se pudieron ir adelantando y eso tiene que ver con que se presenten fechas que quizá ya pasaron, cuyo trabajo también pues ya está hecho y toda la comisión temporal conoce.

Respecto a si hay consejeros estudiantes o académicos, en el Reglamento del Consejo Universitario, en el artículo 75, dice: “Para conformar las comisiones del Consejo Universitario se requiere de por lo menos dos consejeros estudiantes y dos consejeros académicos”. Entonces tenemos nosotros acompañándonos en este proceso al profesor Miguel Ángel Arias, a Erika Álvarez y a Mariela Oliva.

Otra duda que tenía el profesor respecto a comedores, justamente nosotros hablamos de reestructuración porque al final de cuentas nos parece que absolutamente todas las propuestas o temas que estamos tratando como comisión temporal vienen de las demandas de los estudiantes, pero también vienen de las propuestas de trabajo que nosotros hicimos a la hora de

lanzarnos al Consejo Universitario. Entonces un poco juntamos en las que coincidíamos y a partir de eso decidimos darle a estos temas.

Respecto al deporte, pues sí ha sido un área problemática, pero por lo menos de manera personal creo que para evitar algunas de las cosas lamentables que han sucedido por parte de estudiantes, sí, pero también por parte de académicos y de administrativos, lo ideal es institucionalizarlo y hacer una propuesta seria acerca de lo que se quiere hacer con eso, para que gente que busca aprovecharse de estas situaciones y de la carencia de los servicios deportivos de la Universidad, no lo pueda hacer, entonces me parece que va en ese sentido la propuesta que estamos haciendo.

Lo otro es que si bien algunas comisiones no aparecen, un poco traerlo al Pleno del Consejo Universitario también tenía que ver que fuera del conocimiento de las áreas, de los estudiantes, pero también de los consejeros y que supieran más o menos en qué líneas estábamos trabajando. Claro que muchas de las aportaciones que han hecho ahorita al trabajo que estamos presentando pues serán retomadas.

Al final de cuentas, lo que estamos intentando es empezar a hacer lineamientos, reglamentos y normativa basada en evidencia, basada en diagnósticos, basada en datos y no solamente, como comúnmente se hace, en subjetividades o en cosas que a uno le parecen. Justamente por eso estamos proponiendo primero diagnósticos, primero allegarnos de información, y ese es el primer punto de muchas de las propuestas que presentamos.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Perdón, una cosa que omití es que no he visto que se maneje lo de servicio social, que es para mí un punto también muy importante. Gracias.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Respecto a eso, como dije antes, pues varias de las aportaciones que se estén haciendo así y muchas de las propuestas que nos hagan, o sea, esta propuesta no quiere decir que eso y sólo eso será lo que pueda trabajar la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil. Si hacemos un adendo o algo así pues se los estaremos informando. Pero sí hay muchas problemáticas respecto a la comunidad estudiantil que estaremos tratando de resolver.

De las preguntas que hacía el profesor Israel Gallegos, si desea la información de lo que se ha trabajado hasta ahora, que son poquitas cosas, en realidad son sólo de los primeros puntos de cada uno de los temas que estamos abordando, pues con mucho gusto se los hacemos llegar, está ahí y lo conoce la comisión. En cuanto a las mesas de reflexión, eso es algo que está en curso, está pensado como para presentarse el 10 de julio, según lo que estoy viendo.

Tenemos bastantes ideas, realmente todavía no hay como un documento ya establecido, pero lo que sí nos gustaría sería que estas mesas van a servir para la construcción del Estatuto de Estudiantes, pero también para empezar a pensar preguntas fundamentales que tienen que ver con qué significa ser estudiante en la UACM, qué clase de responsabilidades y qué clase de actitudes se comprometen estando en un proyecto educativo como éste.

Entonces son amplias y las metodologías pues todavía no están, pero algunas de las propuestas son precisamente que en la construcción de cada uno de

estos lineamientos, de estos reglamentos, de estos estatutos que parece súper ambiciosa, vamos a recurrir a la gente de la Universidad que sabe sobre consultas, que sabe sobre encuestas y hacernos de asesoría para poder llevar a cabo esto.

Mucho de lo que estamos haciendo tiene que ver con primero diagnóstico, con primero aprender y después con empezar a construir. Lo hemos presentado así porque nos parecía que poner fechas establece compromisos para que nosotros podamos ir trabajando, pero digamos que esas son flexibles, no tanto, porque nos gusta trabajar bastante, somos cuadrados. Entonces la metodología la haremos en función de la ayuda que recibamos de la comunidad universitaria a ese respecto.

Nos parece que en efecto el tema de los comedores, que se ha dicho aquí es súper complicado, nosotros mismos lo hemos visto, pero si en algún momento tenemos que empezar a resolver esas problemáticas que hay dentro de la Universidad, porque a pesar de que sean complejas y complicadas, pues impactan en la vida de los compañeros, como escuchábamos en el Foro Universitario. Y no sé si nos esperamos hasta que las condiciones sean diferentes o hasta que el Sindicato esté refundado, pero me parece que sí hay una propuesta que primero parte de hacer un diagnóstico y de hacer un análisis y de sentarse con las áreas y de obtener información y sistematizarla, también estamos buscando cómo se sistematiza y todas esas cuestiones, entonces me parece que es una propuesta que se puede echar a andar.

Como ya lo señalaba Tania Paloma, esto tiene unas fechas, pero son de trabajo, lo cual no quiere decir que ya ustedes al aprobar este cronograma o esta

propuesta de trabajo, pues eso quiera decir que ya esté aprobado un Estatuto así.

María del Rayo decía que si nos íbamos a articular con el resto del Consejo Universitario, pues este es como un primer intento de hacerlo, presentarles la propuesta para que vean los contenidos. Por supuesto que en ningún momento se malinterprete que estamos planeando ir por la vía libre y por eso hicimos una comisión, porque entendemos que el trabajo en la Universidad y el trabajo para hacer lineamientos no tiene nada más que ver con lo que puse en el Consejo Universitario, sino que tenemos que empezar a tejer con un montón de personas, con un montón de comisiones, con un montón de funcionarios, entonces eso debe quedar como muy claro.

Y en lo que dice el consejero Israel Ruiz respecto a las fechas en días inhábiles, no son días inhábiles, son días en los que no hay clases, pero además entendemos el contexto de la pandemia y entendemos que además de que esta discusión se pueda dar y se pueda dar una elaboración del Estatuto, eso no quiere decir tampoco que ya quede para siempre, porque los instrumentos normativos, además de estar fundados en diagnósticos, requieren de evaluación.

Hay por ahí también una propuesta que a partir de que estos instrumentos puedan estar hechos se requiera de evaluación al respecto. Y estos instrumentos normativos deben de ser elaborados por estudiantes, y por eso hay una comisión en la que estás, Israel.

Personalmente cada uno de nosotros, de los integrantes de la comisión, tiene una jerarquía de cuáles son las cosas que más les interesan, pero me parece que eso tiene que ver con los intereses de cada quien. Puede sonar como

razonable decir que tenemos que poner en orden lo que nos interesa más, pero justo esta propuesta de trabajo que tiene fechas, que tiene responsables muy puntuales y que cada quien ya sabe lo que tiene que hacer, pues me parece que si no es jerarquizar pues sí tiene que ver con ordenar y con facilitar un trabajo.

Yo creo que puede sonar a que es un plan bastante arriesgado, pero hasta ahora todo el trabajo que se ha planeado en las fechas que están ahí pues se ha hecho. Estamos esperando hasta que ya de a de veras quede demostrado que no podemos hacer ese trabajo, pero por ahora hasta que no sea así pues nos parece que sí y lo estamos haciendo.

Respecto a la difusión, nos parece que tendremos que vincularnos con otras áreas, con la Coordinación de Comunicación para poder hacer del conocimiento de la comunidad todo lo que se está trabajando.

Respecto a las dudas de la consejera Hasyadeth, donde dice que el Estatuto debe contemplar obligaciones y derechos, en efecto en algún punto de la planeación que hacemos de cómo realizar el Estatuto hicimos una revisión de toda la normativa de la Universidad donde se habla de estudiantes, eso está sistematizado, y precisamente yo la referiría al artículo 90 del Estatuto General Orgánico, donde dice que un Estatuto de Estudiantes tiene que llevar derechos y obligaciones.

Sobre los capítulos básicos, eso en estas fechas de trabajo ya se realizó, eso lo realizó el consejero Daniel García junto con Blanca Guevara, y la forma en que se hizo fue con esta sistematización de la normatividad de toda la Universidad que tiene que ver con estudiantes.

Se hizo además con una revisión de los pasados Estatutos de Estudiantes que teníamos, pero sobre todo con que en cada lugar donde legislativamente se mencione a los estudiantes, fue como se construyó esa estructura que no es la que ya va a quedar, porque todavía faltan las mesas de reflexión que nos ayudarán a nosotros, que somos los que vamos a realizar ese instrumento legislativo, uno, a formarnos políticamente, pero también a que la comunidad universitaria pueda meterse y que nos pueda decir cuáles son esos contenidos que debería de tener el Estatuto.

Podríamos nosotros no considerarlos, pero intentamos que a partir de la discusión y del encuentro con la comunidad universitaria, con funcionarios y con el Consejo Universitario pues esto pueda ser lo más útil para la comunidad estudiantil posible. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Alguien más de la comisión temporal? Daniel, adelante, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Yo nada más quería comentar muy brevemente que en efecto es una ruta de trabajo la que estábamos obligados como comisión a presentar ante el Pleno, y desde luego que los contenidos de cada uno de los temas en efecto unos ya están avanzados. Por poner un ejemplo, la reestructura de comedores empezó, no obstante se cortó porque no hemos recibido respuesta de quienes nos iban a mandar información, entonces ahorita está como detenida, pero el resto de los temas sí ha avanzado así de manera. Y sí hay contenidos que desde luego

están abiertos al conocimiento de todo el Consejo Universitario, pero serán contenidos que llegarán a aprobación del Consejo ya conformados.

Ahorita, por ejemplo, como les mencionaba Mariana, la posible estructura que tenemos veo que les causa dudas, en efecto es por títulos y después por capítulos. Viene el título de las obligaciones, el título de los derechos, viene incluso también en específico un capítulo sobre las obligaciones derivadas de las Normas de Convivencia y el Protocolo, o sea, sí están incluidos esos. Pero a mí lo que me gustaría que nos concentráramos es en la discusión, y en ese sentido la propuesta es la ruta de trabajo que se está proponiendo.

La finalidad que tenemos de subirla al Pleno, porque así también lo propusimos cuando propusimos el dictamen de la conformación de esta comisión, es para que sea del conocimiento de la comunidad universitaria, pero desde luego para empezar esta articulación con las comisiones que están involucradas.

Hay por ejemplo temas que llegan sólo a propuestas a las comisiones, y el de los comedores es uno de ellos. El objetivo que tenemos de comenzar este tema es hacer una posible propuesta de dictamen que llegue a Planeación, a Hacienda también que tiene que estar involucrada y por supuesto el trabajo que se tiene que hacer con la administración y con el Sindicato. O sea, las cuestiones laborales no pretendemos resolverlas nosotros, pero sí pretendemos dar ese primer paso de diagnóstico y análisis, y en ese sentido la elaboración de emitir un primer dictamen. Y Mariana habló el resto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. ¿Alguien más? Adelante, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Uno de mis intereses para estar en esta comisión temporal era el tema del Estatuto de los Estudiantes, porque me parece un documento fundamental para la Universidad y para todos los que estamos y convivimos en ella.

Lo que se ha presentado es un primer acercamiento como grupo, son apenas algunos intercambios que hemos tenido este grupo que nos hemos instalado para ello, donde se vertieron ciertas propuestas para llevar a cabo o tratar de ver esta ruta de trabajo y empezar a abordar un tema sobre el Estatuto de Estudiantes.

Se hizo una revisión sobre algunos Estatutos de Estudiantes en otras universidades e instituciones de educación superior para tener una idea sobre ello, y de ahí se extrajo cierta información que nos ha permitido determinar el nivel de planteamiento en términos de la agenda. De hecho, se recuperó también una propuesta de Estatuto de Estudiantes que estaba en la Universidad y que consideramos importante conocerla para poder ver qué se estaba planteando en ese momento sobre ella. Sin embargo, también estamos claros que en este ámbito de incertidumbre en el que estamos también institucionalmente difícilmente hay fechas que podamos tener como fijas y que no puedan moverse debido a eso.

Reitero, el Estatuto de Estudiantes me parece un documento que la Universidad debe tener, que se deben dar las discusiones para ello y que es importante que venga la confluencia de las diferentes instancias para poder llegar a su concreción. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Miguel. ¿Alguien más de la comisión? Adelante, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Quisiera complementar un tanto lo que ya han dicho los demás integrantes de la comisión. Primero respecto de las fechas desfasadas, en realidad no es un desfase en tanto que se ha llevado a cabo precisamente un trabajo continuo de parte de los integrantes son aspectos en esa cuestión que se ha dicho de hacerse de información que ya se han empezado a trabajar.

Y lo tomo en el caso justamente de la política deportiva, por ejemplo, la cuestión de las solicitudes de información es algo que ya se ha solicitado a las áreas que se mencionan. Y también son aspectos que están con esta flexibilidad de recuperar los comentarios y observaciones que tengan los integrantes del Consejo Universitario respecto de qué otras áreas pueden ser pertinentes, y justamente que nos alleguemos a ellos para poder hacer un mejor trabajo respecto de los objetivos que se ha planteado la comisión. Eso por una parte.

Por otra parte, la cuestión de la participación de todos los sectores la respuesta, y estoy hablando por todos los integrantes, es un rotundo sí, o sea, no se está pensando en actuar de una manera sectorial o sectaria, sino en realidad que se pueda tener la mayor participación posible de todo aquel integrante de la comunidad universitaria que esté interesado respecto de los temas que se están presentando en esta agenda.

Ahora, la cuestión de cómo procesar el insumo, por eso es la metodología que se está presentando, primero a partir de hacernos de información, y en

segundo lugar, de construir diagnósticos. Y en ello también está lo que se ha señalado, el considerar cómo va progresando esta coyuntura a partir de la pandemia.

Todavía tenemos la incertidumbre respecto de si vamos a tener las clases presenciales, o si será una cuestión combinada o mixta. Eso también implica, y por eso es por lo que las ponemos como cuestiones como septiembre u octubre, el saber cuáles pueden ser las estrategias más convenientes para poder también hacer un proceso más incluyente que permita obtener un mejor trabajo. Lo que decía la consejera María del Rayo, de la política deportiva con referencia al PIDE, es algo que igual tendremos que integrar.

Repito, realmente esta agenda presenta algunas fechas, pero no son fechas como tal rigurosas sino se ha planteado bajo un enfoque flexible, de realmente poder ir adecuándonos conforme a la información que nos vaya llegando de las diferentes áreas, para que también nosotros podamos ir construyendo a partir incluso de asesorías que pidamos a ciertos actores estratégicos de la Universidad.

Y en ese sentido, incluso también resaltar que igual que en otras comisiones, aquí también se generaron subcomisiones, y por eso yo me atrevería a decir respecto de lo que dice la consejera Pilar, de que nos exige una jerarquía, pues que cada uno de los temas de esta agenda se consideran importantes. Y en ese sentido está el compromiso de cada uno de los integrantes de la comisión de atenderlos realmente en el reconocimiento a esa importancia que tienen dichos temas.

Y agradecer la disposición también de la rectora, creo que eso también será importante, respecto de los términos generales del Estatuto de Estudiantes, la

cuestión de la titulación como elemento central, y repito, a partir de los diagnósticos que se tengan pues también se podrá atender lo de los términos de evaluación y la construcción de datos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Octavio. Si ya no hay más respuestas de la comisión hay solicitudes de tomar la palabra nuevamente, entonces tendré que preguntarles si consideran que está suficientemente discutido o no.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Carlos, pertenezco a la comisión, pero quisiera decir algo. No sé si pueda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si eres de la comisión, sí.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Primero extenderle una disculpa a los compañeros que han estado trabajando en la subcomisión, a la que no me pude presentar. Como le notifiqué a Daniel García, tuve algunos inconvenientes bastante personales que me impidieron estar ahí.

Por otro lado, también me encontraba en esta subcomisión de la política deportiva, en donde el encargado de enviar los correos para poder reunirnos era Octavio Valadez. Quiero también hacer mención que Octavio Valadez no envió correos y los pocos que envió los envió durante la madrugada, y por ello es por lo que no pude estar presente.

Sin embargo, hice una revisión del documento que le conocen como políticas deportivas, y en este documento difiero un poco de lo que comenta Mariana, que el documento se ha hecho con experiencias. No creo que quienes hayan elaborado este documento tengan experiencias y conozcan la necesidad física y la necesidad espacial que necesita cada uno de los deportes en los diferentes aspectos. Tampoco considero que los compañeros conozcan muchas de las cosas de las que están hablando aquí.

En ese sentido, me parece que tiene que reformularse completamente esta cosa que se llama: política deportiva, quizá con la visión de alguien que sepa, y no yo, yo no sé absolutamente nada, tengo una pequeña experiencia solamente. Pero me parece que si vamos a hacer una cosa tan delicada como proporcionar políticas de acción deportiva a una Universidad, que aparte tenemos que proporcionar una seguridad médica especializada para las personas que así lo decidan practicar. Y más cuando ellos mencionan en su documento que quieren un equipo especializado de no sé, una cosa muy rara, necesitan primero poner las bases completas, saber de qué lugar van a sacar a los entrenadores, quienes van a ser los entrenadores, cuál va a ser la alimentación que comentan en ese documento y que llevarán a los comedores, pensando un poco que cada uno de los deportes tiene una alimentación distinta.

Mariela ya me quiere callar y por eso es su moción, pero bueno.

Solamente era eso, ofrecerles una disculpa a los compañeros, y hacer mención de esto que Octavio no me envió correos y los pocos que envió los envió durante la madrugada.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Hay una moción de Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi moción no era para callar a Armando, no me comporto de esa manera, Armando. Mi moción era nada más porque estábamos en la parte de las reflexiones y preguntas a la comisión, entonces me parecía que nos tenemos que acotar a eso, y que la parte que corresponde con el trabajo de la comisión se hiciera ahí en el espacio de la comisión con los que estamos ahí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. En realidad nadie ha hecho propuestas de modificación a la propuesta de punto de acuerdo, se han planteado preguntas...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo le solicitaría a la comisión temporal que considere adecuar la fecha para la discusión del tema de titulación, que estaban planteando del 31 de agosto al 4 de septiembre. Les solicitaría que si pudiera ser en una fecha posterior. Yo

creo que después del 11 de septiembre una fecha posterior. Quizás del 14 al 18 de septiembre o del 21 al 25 de septiembre, lo que les resulte mejor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Alejandra, si pudieras argumentar por qué.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Solicitamos a la Comisión de Asuntos Legislativos desde la Comisión de Asuntos Académicos una reunión para abordar la ruta de trabajo del Estatuto del Personal Académico. Además de las respectivas consultas y metodologías de discusión, se plantea un trabajo intenso con la Comisión de Asuntos Legislativos, y las dos comisiones trabajamos el jueves de hecho para acordar estas fechas.

Espero que les haya llegado el documento a todos los integrantes de la CAL. Lo que les enviamos aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos suponía fechas límites alrededor del 10 u 11 de septiembre para perfilar la propuesta de Estatuto del Personal Académico, es por ello.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Ale. Hay otra propuesta en la página ocho y sería supongo que en el primer renglón donde dice: “Reunión con los responsables de las áreas de los comedores”, y la propuesta de modificación sería: “y la Secretaría General”, o sea, no solamente con el jefe jerárquico de comedores sino con la Secretaría General. Y luego en lo del PIDE, que es la política deportiva, faltaba un número cuatro.

Lo que se trajo a la mesa de discusión es una propuesta de trabajo o una agenda de trabajo, y yo lo que les quiero proponer es que le pongamos nombre a las cosas, es decir... Primero déjenme ver lo del PIDE, entonces tendría que ser al final de la página 11 de 16, que es donde ya se elabora la propuesta de política deportiva. Después del punto tendría que decir algo así como: “Esta política deberá de estar articulada con el Programa Institucional de Desarrollo, el PIDE”. Y esa tendrá que ser una condición ahí en los temas.

Y el Estatuto tendría que ser en la página 3 de 16, en el renglón inmediato anterior en donde dice: “(en forma paralela)”. Ahí donde dice: “Asesoría para la revisión del primer borrador del Estatuto”. Y la propuesta sería: “y armonización con las Normas de Convivencia y el Protocolo”. ¿Entendemos nosotros qué es el Protocolo?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sólo nosotros. Mejor: Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Más vale que quede bien explícito. Entonces lo que tenemos que hacer es abrir una tercera lista.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Es que creo que tendría que decir: “con toda la normatividad vigente”, porque ahí incluiría otros tantos...

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Hasta arriba de esa tabla dice: “Normativa universitaria existente en lo relacionado con los estudiantes”, y ahí se podría poner eso que están diciendo, el Protocolo y las Normas de Convivencia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que más bien como ya acabaron la propuesta lo tienen que armonizar, ¿no?, y no antes. Lo que yo le quiero proponer a la comisión es que este acuerdo conste de cuatro ejes.

El eje uno es el Estatuto de Estudiantes, con estas observaciones que ya se mencionaron; el eje dos que tiene que ver con el Reglamento de Titulación, tal cual, nada más que quede claro cómo queda el acuerdo; el eje tres es la reestructura del área de comedores de la UACM; y luego el eje cuatro que es la política deportiva. Entonces el apartado primero tiene cuatro ejes, y el apartado segundo es que se publique. Esa es la propuesta que le quiero yo hacer a la comisión, para que cuando llegemos a la discusión digamos: “¿Qué vamos a discutir? Vamos a discutir el eje uno, y luego le toca al eje dos y eje tres y acabamos con el eje cuatro”. Esa es la finalidad nada más. ¿Les parece bien, consejeros integrantes de la comisión?

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Estamos revisando las modificaciones, y supongo que cada uno tendría que decir si está de acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si uno dice que no pues la respuesta es que no, porque la comisión tendría que estar de acuerdo. Yo creo que valdría la pena, dado que es un cronograma, que se numeren las propuestas de modificación para saber a qué se hace referencia. Estoy pensando ya en la discusión, porque vamos a ir viendo su agenda y los temas, pero como ustedes digan. Es con la finalidad de hacer más ágil esto. Tengo una moción.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

La moción de procedimiento era en función de que yo entendía que primero agotábamos las preguntas y las observaciones que se hacen con la comisión proponente, y después de eso generamos las propuestas, porque si satisfacen las respuestas, pues ya no se incorpora nada más, y si no, pues se tendría que hacer propuestas.

En concreto, mi propuesta, porque a mí no me convencieron mucho las respuestas que dieron al porqué el Estatuto de Estudiantes no será visto por la Comisión de Asuntos Académicos, dado que necesariamente ese Estatuto de Estudiantes tendrá que hablar sobre la cuestión académica de los estudiantes. Digo, no conozco cuál es la propuesta ni qué es lo que están planteando los compañeros, pero a mí me parece que evidentemente el Estatuto tiene que incorporar algunas cuestiones de orden académico y que tendrían que pasar por la Comisión de Asuntos Académicos, y ese punto no lo veo en su calendario cuando hacen el trabajo del Estatuto de Estudiantes, salvo que a mí se me esté pasando, pero yo no lo vi. Entonces mi propuesta sería que debe de incluirse.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es la página 4 de 16, ahí estamos. Presentación de propuestas a la comisión para su dictaminación. Estamos ahí. ¿Cierto, Israel?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Sí. O sea, ahí contempla a la Comisión de Asuntos Legislativos, y falta la Comisión de Asuntos Académicos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Creo que se han recuperado la mayoría de las propuestas de modificación...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, yo tengo una propuesta chiquita.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Lo que propongo es que en donde dice: “fechas”, arriba de la columna, diga: “fechas tentativas”, de tal suerte que si no las cumplen ellos tenga libertad para modificarlas y no tengan que pasar por el Pleno o una cosa así. Esa sería mi propuesta con respecto a eso.

Y la otra propuesta, a ver si eso puede ayudarles también a flexibilizar un poco, es un texto hacia el final que diga: “la metodología podrá ajustarse a las

necesidades que la discusión vaya generando”. Eso lo planteo para que si necesitan invitar a un nuevo actor lo puedan invitar, y que no digan: “No, porque el acuerdo dice...”, es decir, que tengan libertad para que puedan hacer ajustes a su metodología, etcétera. Es un poco en ese sentido. Se podrá ajustar de acuerdo a las necesidades de la comisión temporal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les recuerdo que estamos trabajando en las propuestas porque estamos recuperando todo lo que se ha dicho. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sobre la propuesta que había planteado el consejero Israel Gallegos, en donde se implicaría a la Comisión de Asuntos Legislativos para el tema del Estatuto de Estudiantes, en realidad yo lo que creo que podría funcionar es algo que se ha venido trabajando no en esta legislatura ni siquiera, sino en legislaturas previas. Por ejemplo, así se aprobó en una metodología tres por uno la cuestión del Reglamento de Titulación, Becas y Servicio Social, y podría ser una metodología similar en trabajo en comisiones unidas.

Ahora bien, incluso yo me preguntaría si en realidad Asuntos Legislativos tendría que hacer un dictamen si lo que estamos aprobando es que la comisión temporal puede presentar una normativa al Pleno, y si solamente por ejemplo en vez de emitir un dictamen lo que se hace es una valoración, o sea, una recomendación, pensando en que pudieran existir elementos dentro del Estatuto que conciernen a Asuntos Académicos.

Me imagino que por ejemplo si se habla de títulos y grados académicos, o si se habla por ejemplo de normas y criterios para procesos de certificación, efectivamente sería materia de la comisión por el artículo 87 del Reglamento del Consejo Universitario. Y un poco lo mismo desde el artículo 83 que faculta a Asuntos Legislativos, la comisión podría solamente conocer, analizar y someter a consideración del Pleno la opinión que tienen con respecto a ese proyecto de Estatuto.

Pero hasta donde yo entendí, lo que estamos haciendo es facultar a la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil para que presente este Estatuto, entonces hay dos elementos: podemos trabajarlo como comisiones unidas y hacer un solo dictamen, o bien la comisión temporal presenta su dictamen y las otras dos comisiones presentan sus comentarios al respecto. Existen esas dos vías y lo pongo a consideración de la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero tendría que preguntarle a la comisión si estaría de acuerdo en las propuestas de adecuaciones. Voy a dejar de lado ahorita el tema que propone el consejero Israel Gallegos con la propuesta de solución que plantea la consejera Alejandra Rivera, para que yo pueda preguntar si consideran que está suficientemente discutido.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

Carlos, yo solicité la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, profesor, pero estoy tratando de sacar esta primera ronda, porque hay una lista de participaciones todavía. Quiero ver si lo que se dijo en esta primera ronda de diez se encuentra en la pantalla.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento. Primero pregunta a la comisión si acepta las modificaciones, y eso no lo han contestado hasta ahora; y si ya las aceptan es más fácil y se votan. Y en caso de que no, que vayamos una por una de las adecuaciones o no. Si la comisión no acepta, entonces pregunta si está suficientemente discutido; si te dicen que sí, lo que continuaría sería votar las adecuaciones una por una y luego el acuerdo completo. Gracias.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, Carlos, pero ya se cumplió el tiempo de las cuatro horas de la sesión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeros, les pido que hagamos un gran esfuerzo para lograr sacar un buen producto de esta reunión de trabajo. Ahorita voy a preguntar si continuamos o qué hacemos. Le pregunto a la comisión si aceptarían o no las propuestas de modificación o adecuaciones.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Por mí no hay problema.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En lo general, acepto las modificaciones.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

En lo general. Sólo aclarar que de Asuntos Legislativos sí requerimos un dictamen, en tanto lo que dice el artículo 83, o sea, sí tiene que dictaminar, más que una recomendación. Y respecto a lo de trabajar con Asuntos Académicos, en lo que sus atribuciones le den para trabajar sobre el Estatuto, pues sí.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Dije que sí, pero por ejemplo no está Frida...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro, de los consejeros presentes. Faltan Octavio y Mariela.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En el sentido que lo acaba de señalar Mariana, en el caso de Asuntos Legislativos sí se requiere el dictamen. En el caso de Asuntos Académicos, creo que sería más en la cuestión justamente de las observaciones y lo relacionado con las atribuciones que tenga la comisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Ese es un sí, pero no. Sigue Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí en los términos que señaló tanto la consejera Mariana como el consejero Octavio, y no los voy a repetir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Yo creo que lo primordial y lo principal es que esto quede claro como el agua y que no haya lugar a dudas o que haya necesidad de llegar a una interpretación literal del acuerdo.

El tema a discusión es lo que planteó el consejero Israel Gallegos, de incluir a Asuntos Académicos y a Asuntos Legislativos.

Y lo que propone Tania eso sería en todos y cada uno de los ejes. Lo que propone Tania es que tanto en la recopilación como en la ordenación se trabajará en coordinación con la administración. Sería un apartado tres, un tercero que diría: “La comisión en sus trabajos de recopilación de información necesaria relacionada con los ejes de trabajo y en la evaluación se trabajará en coordinación con la administración”. Eso es lo que propone Tania. Tania Rodríguez, ¿podrías checar la redacción, por favor?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Esto creo que es para facilitar, es decir, que sientan la confianza de que podemos construir. Hay datos que están, hay datos que a nosotros mismos nos está costando construir y que tenemos que hacer juntos, entonces creo que si nos coordinamos va a ser mucho fácil para todos hacernos de los datos y de los diagnósticos que necesitamos. Ese es el sentido. Para mí está bien.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“La comisión en sus trabajos de recopilación de información necesaria relacionada con los ejes de trabajo y su evaluación de la información trabajará en coordinación con la administración”. Esa es una propuesta. Adelante, Adriana, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

“La comisión, en sus trabajos de recopilación de la información necesaria relacionada con los ejes de trabajo y su evaluación, trabajará en coordinación con la administración”. Listo.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico). -

Carlos, una duda. ¿Ahí no convendría incluir que falta el dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos para que se incorpore en un momento dado a este documento?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí se está poniendo, profesor, en los ejes, tanto en el eje uno como en el eje dos está Asuntos Legislativos y Asuntos Académicos; y en el eje tres está Planeación y Asuntos Legislativos; en el eje cuatro están incluidos... No lo encuentro. En el eje cuatro no están las comisiones del Consejo. En todas las demás sí están las comisiones del Consejo, yo ahorita no la encontré.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

La cuatro es deportiva y sí están.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿En dónde, Daniel? Ya lo pasé y no lo veo.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Está Hacienda, Planeación y Legislativos, y están incluso hasta separadas al final.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Aquí está con la Comisión de Planeación, con Asuntos Legislativos y con Hacienda, y luego sistematizan, luego sesionan y sacan su producto. Está bien.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Perdón, pero eso, a mi manera de ver, sería un pendiente que tendríamos que incorporar en un momento dado a este documento. Ese es mi comentario. Se está sintetizando al final lo que vamos ya a dejar como algo final de este documento, a eso voy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que pasa es que esta es una propuesta de agenda de trabajo, o sea, formalmente no requiere de un dictamen del resto de las comisiones. Ellos están notificando al Consejo Universitario cómo se van a realizar sobre los temas que van a trabajar, con qué comisiones van a relacionarse, con qué parte de la administración van a trabajar y cuándo y cómo se van a vincular tanto con la administración como con la comunidad universitaria.

Por eso no está aquí incluido un dictamen de la Comisión de Asuntos Legislativos; nos están presentando solamente la agenda de trabajo basada en cuatro ejes amplios e incluyentes.

Me sigue quedando duda con lo que dijo Israel Gallegos y Alejandra Rivera, pero dado que ya estamos sobre el tiempo les voy a preguntar si consideran que está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtémoc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtémoc-Académico). -

Con los comentarios que se vertieron ya de Mariana, de Mariela y de Alejandra, considero que está suficientemente discutido, pues se incorporó en el documento lo de Asuntos Académicos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo no lo tengo suficientemente discutido, no tengo claro ahorita cómo voy a integrar las últimas propuestas.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier. No está. Lo voy a marcar como ausencia.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. Ya no lo veo.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. No está Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Prefiero abstenerme en esta ocasión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está suficientemente discutido, pero déjenme checar el quórum.

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. No está.

García Carmona Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. No está.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, ¿ya viste el mensaje de Javier Apolinar?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. ¿Qué dice?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Dice que no está suficientemente discutido. No puede activar su micrófono.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No tenemos quórum. Tenemos siete de 14 estudiantes. Estamos en el límite del quórum tiene que ser la mitad más uno. Tomemos en consideración que el problema es que hay problemas de conectividad con Blanca y con Israel Ruiz. Pero ustedes díganme, está suficientemente discutido, votemos, ¿o qué hago?

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

Si no hay quórum ya no procede.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Moción. En términos de la conectividad, es decir, vas pasando lista y hay un consejero que está conectado en la plataforma donde estamos reunidos, que es Israel Ruiz Hernández, entonces no sé si le pudieras activar su micrófono para ver si puede contestar, es decir, está conectado. Y no sé qué otro consejero es el mismo caso, como Blanca.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Blanca sí se cayó.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Y Arturo Schulz era el otro que no contestó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arturo Schulz ya no está.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Carlos, una consideración. En la metodología que aprobamos para trabajar de manera virtual trabajamos este punto específicamente. Un consejero cuando se va tiene que avisar de que se va. Si no avisa que se va y no está en la pantalla pueden ser problemas de conectividad y no lo podemos considerar como una baja. Puede ser que está por conectarse, puede ser que está reconectándose y esto está sucediendo en el momento de la votación, pero no se puede considerar que él es ya una ausencia de baja de este Pleno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Digamos que podemos seguir sesionando, ¿no?

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Ya estoy aquí de vuelta, perdón.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya llegó Arturo Schulz, ya tenemos quórum de estudiantes.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Perdón, es que no podía activar el micrófono, se trabó, pero lo mandé por el chat para que se contabilice mi voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se contabiliza de que no está suficientemente discutido. Y Arturo Schulz.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está suficientemente discutido con diez votos, fueron ocho votos de que no está suficientemente discutido y cinco abstenciones.

Voy a votar eje por eje. En el eje uno, que es el de la Agenda Estudiantil, que diga “fechas tentativas” en lugar de “fechas”. ¿Están de acuerdo? Muy bien. Están de acuerdo. Esa se queda. Y luego venía algo de la Comisión de Asuntos Legislativos, y este ya habían dicho que estaban de acuerdo. Este es el meollo. ¿Es correcto, o estoy leyendo mal? Muy bien.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Había una propuesta de que fuera en comisiones unidas con Asuntos Académicos, y eso sí se puede poner porque sí estamos considerando tener reuniones con las comisiones. La cosa es que en la dictaminación no hay atribuciones de la Comisión de Asuntos Académicos para hacer dictámenes sobre instrumentos normativos más grandes. Digamos que sí pueden hacer

dictámenes sobre algunas partes de ese instrumento, eso sí va a suceder y nos vamos a reunir, pero tendría que estar como en otra parte hablando sólo de comisiones unidas.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Por ejemplo, servicio social debería de quedar ahí en Asuntos Académicos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Carlos, dado que es mi propuesta, yo acepto lo que plantea la consejera Mariana de que sea en comisiones unidas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y eso dónde va?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Pues aquí mismo, en este mismo punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presentación de propuestas en comisiones unidas de Asuntos Legislativos...

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Moción. Es que tiene que ser separado porque este punto de la agenda, o sea, este punto es cuando ya se presenta a Asuntos Legislativos es por su atribución del artículo 83, en donde ellos tienen que dictaminar este tipo de normativa. Tendría que ser una reunión anterior únicamente con Asuntos Académicos

para hablar sobre lo referente y que tiene que ver con las atribuciones de Asuntos Académicos. No sé si me explico, porque si no así pareciera que la aprobación de ese dictamen total del Estatuto depende de Asuntos Legislativos y de Asuntos Académicos. Entonces habría que abrir un cuadro antes para decir que se presentará el dictamen a Asuntos Académicos para lo referente a sus atribuciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería: reunión de trabajo en comisiones unidas. Gracias.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Lo que dijo Daniel es que sólo es una presentación para Asuntos Académicos, en el ámbito de sus atribuciones...

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

También su discusión y su...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Pero ahí no estaría la CAL, sólo estaría Académicos, ¿no?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Es correcto.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya no sería necesario comisiones unidas porque sí se requiere del dictamen aparte de la Comisión de Asuntos Legislativos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeros que están haciendo la propuesta por favor hagamos la propuesta en concreto. “Reunión de comisiones unidas de Asuntos Académicos y la Comisión Temporal de Asuntos Estudiantiles”. ¿Es correcta esa propuesta de redacción?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Carlos, la propuesta que se está haciendo sería: “Reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Académicos”, solamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿No comisiones unidas?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

No, sólo hasta ahí. Y el siguiente ya queda el dictamen para Asuntos Legislativos, o sea, el siguiente cuadro quedaría como la original. Y yo propongo que en esta parte de la reunión con Asuntos Académicos en el calendario se ponga “por definir”, porque ahí tendría la comisión temporal que reunirse y hablar con Académicos y poner la fecha.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y luego en el siguiente: “Presentación de propuestas”, ahí sería: comisiones unidas.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No, ya la quitas, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuestas a las comisiones, ¿no?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más a Asuntos Legislativos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A la Comisión de Asuntos Legislativos, y se borra lo demás, del Consejo Universitario.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Pongo a consideración de la comisión y de la Comisión de Planeación también, si pudiéramos hacer un trabajo conjunto con la Comisión de Planeación, porque digo no tengo todavía idea de los contenidos del posible Estatuto, pero si eventualmente se tratan temas que tienen que ver con el crecimiento de la oferta académica, o de incluso los límites de la estancia de un estudiante, valdría la pena que la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria participe.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Aquí el problema es que un poco uno se trata de imaginar lo que habrá, porque no tenemos digamos materia de trabajo que nos permita entender los alcances del Estatuto, o sea, yo coincido con Alejandra Rivera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí hay una propuesta, y si no pues se vota y ya por favor empecemos a votar, porque ya estamos sobre el tiempo límite. Entonces: “Reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Planeación”. ¿Es la propuesta? ¿Estoy entendiendo bien?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería: “Comisión de Asuntos Académicos-Comisión de Planeación Institucional-Comisión Temporal de Agenda Estudiantil”. Entonces así quedaría la propuesta. Voy a votar este primer eje. Lo primero que tengo que preguntarle a la comisión es si está de acuerdo en las modificaciones, y si no están de acuerdo tendríamos que votar a favor y en contra de las modificaciones.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Pueden poner en la pantalla bien estos agregados de la parte uno? Me parece que nada más hay que poner: “Reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Académicos y con la Comisión de Planeación”, porque quien lo está haciendo es quien está proponiendo, la Comisión Temporal de Agenda Estudiantil.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí está ya. Ya no hay más. ¿Están de acuerdo en estas modificaciones?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico). -

Perdón, Carlos, esto sube como un punto informativo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, profesor. Es una propuesta de punto de acuerdo.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico). -

¿Y dónde está el acuerdo? No lo veo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo voy a poner en la pantalla.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Carlos, tengo una observación. Me parece que está bien que quede dentro de la agenda las comisiones que deben de intervenir, en caso de que así se requiera. Sin embargo, un acuerdo no va a quedar por encima de las atribuciones de las comisiones, según lo que marca el Reglamento del Consejo Universitario.

De tal manera que si el Estatuto incorpora un tema que corresponda a la Comisión de Asuntos Académicos o a la Comisión de Planeación, por reglamento tendrá que pasar por esas comisiones, aun y cuando el acuerdo, porque el acuerdo no es un reglamento que esté por encima del Reglamento del Consejo Universitario. Entonces aun y cuando no se pongan y me parece bien que se clarifique, pero el Reglamento del Consejo Universitario es lo que determina el trabajo tanto en comisiones como en el Consejo Universitario. Gracias.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo totalmente.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Una moción de procedimiento. Es que me parece que ya estamos en la parte de revisión y votación y se va a hacer eterno, y me parece que las consideraciones que se están diciendo en la nota dos que incluyó la consejera Karla justamente habla de esa flexibilidad.

Y reitero, justo acaban de poner el punto de acuerdo y dice: la propuesta de trabajo. No está condicionando nada. Entonces solicitaría que pudieras

enunciar en concreto en qué momento estamos, y que yo propondría que fuera ya en la votación punto por punto, y poder cerrar este punto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le estaba yo pidiendo a la comisión que me dijera si estaban de acuerdo o no en las modificaciones, y si no están de acuerdo voy a tener que votar parte por parte. Y solamente Miguel Ángel Arias se pronunció diciendo que él estaba de acuerdo.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo dije que sí.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Yo también estoy de acuerdo. Es que ya nos habías preguntado.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

También estoy de acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces podemos votar el eje uno, ¿o votamos ya todo? En el eje uno; en el eje dos, de titulación, ahí habíamos tenido consenso y ya estuvieron de acuerdo; en el eje tres ya estuvieron de acuerdo; y el eje cuatro también estuvieron de acuerdo. Listo. El cuarto viene con sus notas. ¿Están de acuerdo en las notas?

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces vamos a votar el apartado primero.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Carlos, ya todo el acuerdo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya puedes votar todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Ya todo el acuerdo?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Todo el primer apartado ya lo puedes votar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo les iba a pedir que votáramos el apartado primero y dijeron que votara todo, y no podemos votar todo.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es que tú te referías a los ejes que sugeriste todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto, porque es el primero con sus cuatro ejes y sus dos notas. Ese es el primero.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Votemos eso pues.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Qué les voy a pedir que votemos? Vamos a votar la primera parte del acuerdo con las modificaciones que ya se hicieron del primer cuadro, junto con esta nueva nota, que es la nota dos que está en azul. Eso es lo que les voy a pedir que votemos. ¿Muy bien?

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

¿Se puede votar el uno y el dos? Digo, porque el dos es: publíquese en los medios institucionales.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Es que el dos tendría que ser el tercero.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento. En el apartado primero ya la comisión temporal aceptó todas las adecuaciones. En todo caso, lo que se tiene que definir en este momento es si vota sólo la primera parte del acuerdo, o la primera y la tercera parte del acuerdo y que se proceda a la votación nominal. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces podemos votar la primera y la tercera; el tercero es: publíquese en los medios. ¿Muy bien? Voy a votar primero y tercero, me parece desordenado, pero no es desordenado, o sea, el primero y el tercero que es donde hay consenso.

VALERIA FLORES GAMA. -

Carlos, el primero se puede poner que se aprobó ya unánimemente, o sea, nadie dijo que estaba en contra, entonces está ya aprobado...

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Pero se votó nada más por la comisión, pero no por todos los que participamos.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Pero nadie ha puesto objeción.

VALERIA FLORES GAMA. -

Exacto. Nadie está en contra. Entonces lo que se tendría que empezar es a discutir la propuesta de Tania, y si se acepta esa sí se vota. Si se acepta se incluye, y si no ya se vota con lo que ya se discutió y se llegó como a un consenso y a modificaciones. Si se vota a favor de la propuesta, se incluye y ya se vota todo el acuerdo; si no, no, pero tendrían que empezar a discutir esta propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que quiero que quede claro es que el apartado primero y tercero ya quedó aprobado, ya la comisión temporal estuvo de acuerdo. Ese ya no está a discusión.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

¿Pero y el Pleno, Carlos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. dado que hay una solicitud de que se vote lo voy a votar.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. No ha regresado. Es ausencia.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 23 votos a favor del apartado primero y tercero, cero en contra y una abstención.

Ahora vamos con el segundo apartado. El segundo es: “La comisión, en sus trabajos de recopilación de la información necesaria relacionada con los ejes de trabajo y su evaluación, trabajará en coordinación con la administración”. Esa es la propuesta de redacción. Ya dijeron que está suficientemente discutido, y yo no recuerdo haber recuperado observaciones a esta redacción. ¿Cierto? Lo único que estamos haciendo son las precisiones y las precisiones se hicieron. De hecho, recuerdo la participación de la profesora María del Rayo y de Karla Montalvo que precisaron la redacción de este apartado.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Secretario técnico, yo tendría una modificación en espera de que me la pueda aceptar la rectora, porque así como está redactado, dado que ella fue quien lo propuso, pareciera ser que la comisión queda supeditada a la administración,

cuando me parece que lo que estaba resaltando era precisamente el trabajo recíproco y coordinado que debemos de llevar ambas instancias.

Yo en ese sentido lo que propondría es que este punto segundo quedara: “La comisión y la administración deberán trabajar de forma recíproca y coordinada en los trabajos de la propia comisión, sobre la recopilación de información relacionada con los ejes de trabajo y su evaluación”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Aquí tendría que preguntarle a la doctora Tania Rodríguez si está de acuerdo con esta redacción que se propone.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está de acuerdo. La propuesta es única. Entonces si está de acuerdo y esta propuesta sale de un integrante de la comisión, creo que ya puedo votar el acuerdo completo. ¿De acuerdo? Muy bien. Voy a votar el acuerdo completo para que sepan qué estoy votando.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepéc-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. No ha regresado.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Estoy a favor. ¿Pero podemos cambiar “en los trabajos”?; es que dice: “deberán trabajar de forma recíproca y coordinada en los trabajos de la propia comisión”. ¿No puede decir “en las tareas”? Ahí es de redacción. Ya lo dije muy tarde, que se quede así.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí hay que cambiarlo, ni modo que quede feo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No hay problema, no está cambiando el sentido de la propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Están de acuerdo que le permitan a Organización modificar esa parte solamente del acuerdo?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Gracias. Consta en la estenográfica.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZOID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se aprueba con 22 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones.

Consejeras y consejeros, se ha cumplido con el tiempo de la sesión que acordó la Comisión de Organización, entonces son las cuatro horas y terminamos de trabajar y tenemos que definir la continuación de los trabajos de esta sesión. Escucho propuestas.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Propongo declararnos en permanente, solamente hay que definir si nos reunimos jueves o viernes, que son los dos últimos días, o hasta el 4 de agosto que terminan las vacaciones administrativas.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

El jueves tenemos ya agendada una reunión extraordinaria con Asuntos Académicos y Asuntos Legislativos sobre el tema del EPA, y no se puede el jueves.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Yo propongo que si nos vamos a ir a permanente, si ya decidieron, porque tampoco hemos decidido si vamos a parar ahorita, que mañana por la mañana sea la permanente. El punto tres es tan importante como la Agenda Estudiantil. Entonces yo pido la consideración de todos los compañeros consejeros para que hagamos un esfuerzo antes de irnos de vacaciones y podamos discutir el punto tres el día de mañana por la mañana antes de nuestra siguiente sesión. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo no podría el día de mañana, pero recuerden que alguien más puede llevar la sesión.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Pongo a consideración del Pleno el viernes 10, pero por la mañana; también en la tarde tenemos una reunión de trabajo con las instancias de la administración para presentar la ruta del EPA en la Comisión de Asuntos Académicos y esperamos que se sume Legislativos. Eso es por la tarde, y podría ser el viernes 10 por la mañana o el miércoles también por la mañana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Primero votemos si estamos de acuerdo con la permanente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Ya lo expresó la profesora Hasyadeth, yo estoy de acuerdo en acabar hoy o que sea mañana, porque lo del Protocolo es importante.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que aprobó Organización es que las sesiones son de cuatro horas, y vamos a votar si nos declaramos en permanente.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Una moción. Yo sé que es un acuerdo que establecimos en el Pleno que nuestras sesiones durarían cuatro horas, sin embargo, si revisamos la propuesta que nos presenta la Comisión de Mediación para el tema del Protocolo, de hecho esto es algo que ya habíamos revisado. Lo que se está haciendo es un reajuste de fechas. Entonces si nos comprometiésemos a trabajar una hora más con la discusión muy acotada solamente para darle cauce y celeridad a este proceso que es muy importante, podríamos lograrlo.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

Yo apoyo esa propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les voy a preguntar si están de acuerdo o no en que sigamos trabajando una hora más.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Una consideración más. En la metodología dice que preferentemente cuatro horas; no dice que son terminantemente cuatro horas, lo dice la metodología. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Agradezco la observación y entonces les voy a preguntar a ustedes si estarían de acuerdo que sigamos trabajando una hora más. Si el Pleno dice que ya no vamos a trabajar una hora más, entonces tendremos que votar la continuación de la sesión y tendríamos que decir qué día y qué hora vamos a sesionar. Vamos a votar a favor o no de trabajar una hora más, y empiezo por los estudiantes.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. No ha regresado.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Por la importancia del punto, a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se aprueba con 29 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones.

Tenemos una hora más y entonces pasamos al siguiente punto, que presenta la Comisión de Mediación. Adelante, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta de modificación al acuerdo UACM/CU-6/EX-06/019/20 para la discusión amplia del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la UACM, que presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.

Exposición de motivos.

Durante la Sexta Sesión Extraordinaria del 2020 del Sexto Consejo Universitario, el Pleno recibió, mediante el acuerdo UACM/CU-6/EX-06/019/20, el informe sobre el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Asimismo, aprobó

una metodología para llevar a cabo la discusión amplia del mismo documento normativo.

Dicha metodología contemplaba realizar presentaciones en los planteles y sedes de la Universidad para dar a conocer y recabar opiniones respecto del mismo. Lo anterior a cargo de todos y todas las consejeras universitarias y las y los representantes administrativos. Tras la declaratoria de emergencia sanitaria derivada de la epidemia de COVID-19, dichas presentaciones no pudieron llevarse a cabo y la discusión del Protocolo ha quedado suspendida. Sin embargo, aun en las condiciones actuales de vida universitaria, siguen presentándose casos que podrían y deberían de ser atendidos mediante un Protocolo como el que se presentó. Por ello, se somete a consideración del Pleno la siguiente propuesta:

Considerando.

Que en la Sesión Extraordinaria se recibió el informe del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Que en dicha sesión fueron convocadas y estuvieron presentes las coordinaciones de todas las áreas administrativas de la Universidad.

Que desde el mes de marzo, el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se encuentra publicado en la página institucional.

Que la Coordinación de Difusión y Extensión Universitaria recibió la instrucción de realizar una campaña interna sobre el contenido del Protocolo para

prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Que la Coordinación de Comunicación recibió la instrucción de realizar una campaña externa sobre la discusión del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Y conforme a la siguiente fundamentación legal.

Con fundamento en el artículo 1º, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10 al 15 (Violencia laboral y docente), artículos 16 y 17 (Violencia en la comunidad) y artículos del 18 al 20 (Violencia Institucional) de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; artículo 9 (Medidas para prevenir la discriminación) de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; artículo 6 (De los tipos de violencia contra las mujeres) y artículo 7 (De las modalidades de la violencia) de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; artículo 17, fracción I (atribuciones del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 14, fracción I (atribuciones del Consejo Universitario) y artículo 77 (de los Derechos Generales de los Universitarios) del Estatuto General Orgánico de la UACM; artículo 84, fracción I (atribuciones de la Comisión de Mediación y Conciliación), artículo 13, fracción VII (Responsabilidades de los consejeros titulares) y artículo 14, fracción V (Responsabilidades de los consejeros suplentes) del Reglamento del Consejo Universitario, y artículo 132, fracción XXXI (Obligaciones de los patrones) de la Ley Federal de Trabajo, se presenta la siguiente propuesta de punto de acuerdo:

Primero. El Pleno del Consejo Universitario acuerda modificar el punto segundo del acuerdo UACM/CU-6/EX-06/019/20 de la siguiente manera:

El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda llevar a cabo la discusión amplia sobre el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México entre la comunidad universitaria de acuerdo con la siguiente metodología:

1. La Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario presentará el Protocolo a los Consejos de Plantel vía remota, en las siguientes fechas y horarios:

Consejo de Plantel de Casa Libertad: miércoles 5 de agosto, a las 10:30 horas.

Consejo de Plantel de Centro Histórico: jueves 6 de agosto, a las 10:30 horas.

Consejo de Plantel de Cuauhtémoc: viernes 7 de agosto, a las 10:30 horas.

Consejo de Plantel de Del Valle: lunes 10 de agosto, a las 10:30 horas.

Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco: martes 11 de agosto, a las 10:30 horas.

Las y los consejeros universitarios deberán asistir a la sesión de su respectivo plantel.

2. La Comisión de Mediación y Conciliación realizará presentaciones del Protocolo abiertas a la comunidad universitaria, vía remota, en los siguientes días y horarios:

Martes 18 de agosto a las 10:00 horas.

Lunes 24 de agosto a las 16:00 horas.

Jueves 3 de septiembre a las 19:00 horas.

Viernes 11 de septiembre a las 10:00 horas.

Se hará la presentación de los tres títulos del Protocolo y rondas de preguntas y respuestas al término de cada sesión.

3. Para las sedes administrativas de García Diego, Casa Talavera y Centro Vlady se harán dos presentaciones vía remota el 14 de septiembre, a las 10:00 y a las 16:00 horas.

4. Una vez iniciadas las clases, la Comisión de Mediación y Conciliación, con el apoyo de las y los consejeros universitarios de cada plantel, realizarán las presentaciones del Protocolo, vía remota, en las siguientes fechas y horarios:

Lunes 28 de septiembre: Casa Libertad 10:00 y 16:00 horas.

Martes 29 de septiembre: Centro Histórico, 10:00 y 16:00 horas.

Miércoles 30 de septiembre: Cuauhtepac, 10:00 y 16:00 horas

Jueves 1 de octubre: San Lorenzo Tezonco, 10:00 y 16:00 horas

Viernes 2 de octubre: Del Valle, 10:00 y 16:00 horas.

Se hará la presentación de los tres títulos del Protocolo, así como rondas de preguntas y respuestas al término de cada sesión.

5. Actualmente está a disposición de toda la comunidad universitaria un formulario (anexo) para enviar sus observaciones o propuestas con respecto al contenido del Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Los formularios que se hagan llegar al correo cu.mediacion@uacm.edu.mx servirán como insumo para la discusión en el Pleno.

6. Cada grupo de consejeros y consejeras por plantel realizará un concentrado de lo discutido en cada una de las presentaciones, que incluirá el número de asistentes, y lo presentará en el Pleno.

Segundo. El Pleno del Consejo Universitario modifica el punto sexto del acuerdo UACM/CU-6/EX-06/019/20 de la siguiente manera:

El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda que, una vez realizada la discusión amplia entre la comunidad, se sesionará para discutir y, en su caso, aprobar el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

La discusión en el Pleno se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. La primera parte de la sesión será el 7 de octubre de 2020 vía remota o presencial, según sea el caso. En esta primera parte se discutirán la Exposición de Motivos y el Título Primero.
2. La segunda parte de la sesión será el 14 de octubre de 2020 vía remota o presencial, según sea el caso. En esta segunda parte se discutirá el Título Segundo.
3. La tercera parte de la sesión será el 21 de octubre de 2020 vía remota o presencial, según sea el caso. En esta tercera parte se discutirá y terminará de aprobar el Protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Aprobado por unanimidad el 1 de julio, en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mediación y Conciliación (7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones).

Asistieron: Ángela Hasyadeth Borja Chagoya, Jesús Prián Salazar, Adriana Jiménez García, Ingmar Augusto Prada Rojas, Armando Cisneros Ortiz, Oscar Arriaga Cadena y Karla Paola Montalvo de la Fuente.

Listo. Yo no agregaría nada más, en su momento lo presentamos. Lo único que podría decirles es que tratamos de darle el mayor tiempo posible por un lado para tratar de abarcar diferentes días de la semana y diferentes horarios para presentar el Protocolo a cualquier persona de la comunidad universitaria que esté interesado, pensando en la posibilidad de que en clases haya gente en las instalaciones que no tienen acceso a internet que pueda meterse a los laboratorios de la Universidad y desde ahí participar, por ejemplo, y por eso ponemos en la segunda semana de clases, de tal manera que podamos abarcar a la mayor cantidad de gente posible. Eso es todo lo que quería decir, a menos que la comisión quiera agregar algo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. ¿Alguien de la comisión quiere agregar algo?

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Tenemos una hora de trabajo y creo que la secretaria técnica lo ha dicho todo, y no creo que sea necesario que agreguemos nada. Gracias.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Lo mismo digo.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -

Lo mismo digo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

De la misma manera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces abrimos una ronda de preguntas del Pleno, e iniciamos con Octavio Valadez.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A mí me genera ruido sobre todo el punto cuatro del primer punto, donde dice: “Una vez iniciadas las clases, la Comisión de Mediación y Conciliación, con el apoyo de las y los consejeros universitarios de cada plantel, realizarán las presentaciones del Protocolo”.

Ya lo acaba de señalar la secretaria técnica, pero creo que sería pertinente agregar como en las demás la cuestión justamente de que pueda ser vía remota o presencial, según sea el caso.

¿Eso por qué? Y lo veo un tanto por el mensaje a partir de cómo queda redactado aquí, mensaje que se está dando a la comunidad universitaria, porque al final de cuentas si yo veo esta parte el mensaje que se está dando es prácticamente que todas las actividades o buena parte de ellas en los planteles pues seguirán siendo de manera virtual, o en todo caso aclarar que esta vía remota incluye, como lo acaba de señalar la secretaria técnica, la posibilidad de que los estudiantes o cualquier integrante de la comunidad hagan uso de las aulas de auto acceso para poder participar justamente en estas presentaciones. Porque así como está el mensaje que da es que

pareciera ser que estamos dando por hecho que al iniciar las clases de todos modos éstas serán vía remota. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Yo sólo quería preguntar si es posible reagendar justo en la presentación ahí en el punto cuatro, en el plantel Del Valle, el viernes 2 de octubre es difícil. Ahí aparece una responsabilidad y yo no podría cumplirla. Sólo es eso, lo del viernes 2 de octubre.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Tendría la duda si es posible aumentar un punto más en el mismo sentido que se puso la nota en la agenda anterior, y ahí le preguntaría a Karla para la redacción, o sea, también aprobar que la Comisión de Mediación podrá ajustar el calendario de esta consulta considerando las condiciones actuales de confinamiento y tal, porque eso implicaría que pudiesen avanzar en caso de que se tenga que mover, por lo presencial o por lo virtual, pero que considerando el tiempo actual podría ajustar las fechas propuestas en esta metodología de trabajo y eso permitiría avanzar en la discusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Nadie más quiere tomar la palabra?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Si quieres, voy contestando en lo que alguien más pide la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Con respecto a lo que dice Octavio, nosotros incluso hasta el último momento pensamos en alguna cuestión presencial y la verdad es que dadas las condiciones actuales y por cuestión de seguridad creemos que no es la mejor manera, así que por eso planteamos la vía remota.

Me parece muy bien incluir en el punto lo que propone Octavio, a reserva de lo que diga el resto de la comisión, yo creo que van a estar de acuerdo, en aclarar que un poco lo que nosotros estamos pensando es que aquellas personas que no puedan acceder vía virtual desde sus casas lo puedan hacer desde las instalaciones de la Universidad, con las medidas que hay en la Universidad al respecto y así no los congregamos a todos en un lugar. Ahorita podemos pensar en una redacción al respecto.

Con respecto al viernes 2 de octubre, yo creo que ahorita podemos poner que sea el siguiente lunes, no creo que por un día pase gran cosa.

Y yo creo que la comisión estará de acuerdo en que se nos posibilite que haya posibilidades de ajustar fechas, porque uno nunca sabe con las condiciones

actuales qué pueda pasar, entonces yo creo que se puede poner una nota como lo hicimos en el punto pasado y con eso se resolvería.

No sé si alguien más tenga alguna duda sobre la metodología. Estamos pensando que quienes lleven las sesiones de la presentación sea la Comisión de Mediación, porque con una sola presentación que les hemos hecho nos parece como mucho ponerlos a presentar a ustedes a la comunidad, pero sí nos gustaría que nos acompañaran porque esa es una forma, uno, de que ustedes se familiaricen con la lógica del Protocolo; y dos, para que escuchen las principales inquietudes y tal y lo puedan sistematizar para que lo podamos discutir en el Pleno.

También los estamos invitando a la discusión con los Consejos de Plantel, como una forma de que ustedes vayan conociendo mejor el Protocolo y vayan viendo también las inquietudes que hay en los representantes de su plantel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Daniel, adelante, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Es que en el punto cuatro, o sea, ya en las presentaciones a la comunidad, sólo habla de que en conjunto con los consejeros universitarios de cada plantel, y yo recuerdo, y quizás me equivoco, que antes se involucraba también a los consejeros de plantel, es decir, que también como equipo de trabajo los Consejos de Plantel participaban en las presentaciones a la comunidad. Sólo eso.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Lo dejamos como estaba, pero yo creo que se pueden sumar, claro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Es una pregunta para la titular de la Comisión de Mediación y Conciliación, la profesora Karla Montalvo. Al principio de la presentación de este punto de acuerdo mencionó que a pesar de la inactividad académica, de que no hay clases en la Universidad y del confinamiento de muchos estudiantes, mencionó la profesora que se siguen dando casos de acoso y hostigamiento sexual. La pregunta concreta es, como en la carpeta que nos enviaron para esta sesión donde se va a abordar este punto no se adjuntaron los anexos donde pudieran... Digo, no dudo de la probidad del argumento de la profesora, pero no hay algunos anexos de algunas denuncias o cuestiones hacia algún miembro que haya realizado este tipo de actos en esta etapa de inactividad académica.

Entonces la pregunta hacia ella es si pudiera mencionar cuáles son este tipo de casos que se han dado de acoso y hostigamiento sexual hacia alguna académica o estudiante o administrativa aun en este tiempo de confinamiento y de inactividad académica. ¿Nos podría dar esos datos?

Y otra pregunta sería, en el punto número cuatro de este punto de acuerdo dice: “Una vez iniciadas las clases, la Comisión de Mediación y Conciliación, con el apoyo de las y los consejeros universitarios de cada plantel, realizarán

las presentaciones del Protocolo, vía remota”, y menciona una serie de fechas y horarios. La pregunta es hacia la profesora Karla Montalvo, que es la que presentó este punto de acuerdo, ¿cuál sería la metodología para que un consejero universitario de cada plantel pueda hacer esa presentación vía remota? Básicamente sería todo. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias, consejero. Mire, no anexé los casos porque los casos son confidenciales, ese es un primer punto, entonces de ninguna manera se pueden anexar. Lo que sí le puedo decir es que una de las cuestiones que tiene este Protocolo es que incluye una figura que se llama: violencia docente, y por ejemplo de esos casos ha habido denuncias al respecto, por darle un elemento, pero sí ha habido casos al respecto. No puedo estar diciéndolo, pero le puedo decir que el que más se ha dado en días recientes es ese, y eso lo cubre el Protocolo.

En cuanto a la metodología, justo es lo que les decía yo, que no propiamente los consejeros de plantel van a hacer las presentaciones; las presentaciones van a estar a cargo de la Comisión de Mediación, nosotros vamos a presentar a grandes rasgos. Y un poco lo que queremos propiciar es que ustedes estén presentes para que escuchen las inquietudes de su comunidad y puedan ir procesando la información, las dudas y las principales inquietudes, y si hay alguna propuesta que surja ahí de que ustedes la puedan recabar y traerla al Pleno.

Esa es un poco la idea de que estén ahí. Pero no se preocupen, no les vamos a poner esa responsabilidad porque sabemos que es un documento muy largo y

que ponerlos a defender un trabajo que a la mejor no conocen del todo o del que tienen dudas, pues es un poco injusto.

Entonces un poco la idea es dar nosotros la presentación, pero que ustedes estén ahí para ir recabando la información, las dudas, los comentarios, los argumentos de la comunidad universitaria para que sirvan de insumo al Pleno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. El profesor Gómez Vidrio tiene la palabra.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Nada más una duda. Preguntarle a la maestra Karla si sí incluyó lo de salud pública como parte importante de este proyecto. Nada más.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pide la palabra Jesús Prián.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Solamente para responder al consejero Israel. Por lo datos que manejamos en la Comisión de Mediación y Conciliación, no es posible publicar datos, todos los datos son confidenciales. Es muy conocido que en estas épocas de confinamiento la violencia contra las mujeres se ha incrementado en todos los sentidos. Han llegado casos vía electrónica, casos que seguimos atendiendo también por esa vía, pero, repito, no podemos publicar los datos como pruebas de que aquí está para que se acepte nuestra ruta para difundir el Protocolo. Es nada más en ese sentido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Pide la palabra Tania Rodríguez, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Qué bueno que se está discutiendo este punto, y quería aprovechar para dar una información al Pleno del Consejo Universitario y para hacer una solicitud a la Comisión de Mediación.

Les informo que en función de las atribuciones que se tienen desde la Rectoría, he decidido reorganizar el área o, más bien, suspender las actividades del área llamada Unidad de Género y Feminismo, que dependía como unidad administrativa de la Rectoría, y he invitado a las profesoras que forman parte de la Unidad a mantenerse como un grupo de trabajo académico, en el espíritu de los demás grupos de trabajo académico que hay y con las mismas prerrogativas y derechos que los demás.

Esto me parece importante en pos de dos cosas. Uno, de armonizar la estructura institucional de la Universidad con el proceso de aprobación del Protocolo y de las Normas de Convivencia; y dos, de discutir –y aquí es donde viene la propuesta– que en este marco de consultas se considere en algún punto la pregunta con distintos sectores o con las compañeras interesadas, el mejor lugar en términos institucionales, su pertinencia, su lugar y su funcionamiento, si se requiere o no, de una instancia que coordine los esfuerzos de política institucional en términos de la erradicación de la violencia de género en la Universidad.

Entonces esa disposición que estuvo centralizada en la Rectoría como decisión unipersonal de quien la ocupaba, quiero devolverla digamos a la instancia que corresponde, y que me parece que es el Consejo Universitario, el trabajo que ustedes han desarrollado y la discusión comunitaria que necesariamente requiere este tema. Y que si debe de haber una instancia o un grupo de trabajo colegiado o colectivo que dé seguimiento, sea producto de esta discusión colectiva, donde todas las compañeras que han participado de esta discusión puedan sumar su voz. Esta es la información y una petición. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias por la información. Karla, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Tania, ¿podrías precisarme la petición, por favor?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La petición sería que en este proceso de discusión y consulta se tome como elemento a consulta también la necesidad y lugar institucional, en el cual debe situarse o no y con qué características una instancia formal que dé seguimiento a una política transversal e institucional en términos de erradicación de la violencia de género. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Muchas gracias. Le contesto primero al profesor Gómez Vidrio e incluso para yo hacerle a él una petición. El Protocolo ya fue aprobado por las dos

comisiones, entonces digamos que ahorita no le podemos mover una coma. Todo lo que le vayamos a mover será en el marco de la discusión en el Pleno. Eso por un lado.

Por otro lado, le quiero pedir, porque yo estuve buscando cómo y en qué términos incluir esa petición que usted nos hizo en la exposición de motivos, y como la exposición de motivos tiene su propia lógica y nosotros no somos expertos en lo que usted sí lo es, yo le pediría si es tan amable de leer la exposición de motivos y sugerirnos una pequeña redacción o la redacción que usted considere pertinente para incluirlo ahí, y eso lo haríamos en la primera sesión que se discuta en el Pleno y que yo creo que no va a haber ningún problema de incluir la propuesta que usted nos haga. Esa sería la petición que le hacemos desde la Comisión de Mediación.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Cómo no, maestra. La tomo y así será. Entonces en la primera sesión que no tenemos claridad si sea presencial o virtual, pues yo con todo gusto aportaré lo que tiene que ver con la salud pública, porque la violencia empata fuertemente en la salud mental, y la salud mental es una parte importantísima en la salud pública.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Se lo agradezco mucho.

Después yo no creo que haya problema en el formato que vamos a llevar a cabo en las presentaciones en incluir la consulta expresa de esa instancia que dé seguimiento a una política en materia de discriminación y de violencia

contra las mujeres. No sé si se requiera de plano poner un punto para votarlo, o basta con que lo digamos. Puede ser que valga la pena cuando describamos lo de las preguntas y respuestas, o agregar: “Se presentará el Protocolo y se preguntará sobre la pertinencia o no y en qué términos de una instancia”. Eso se puede incluir, no creo que haya algún problema o que lo vote el Pleno.

Y Octavio propone que después de vía remota en esas presentaciones que estamos pensando para la segunda semana de clases, diga: “con la posibilidad de conectarse desde los laboratorios de auto acceso de cada uno de los planteles, atendiendo las medidas de prevención del Covid-19”. Yo no vería problema en incorporar esa propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo entiendo el objetivo y el sentido y el espíritu de esa propuesta, pero es que no depende ni de la Comisión de Mediación ni del Consejo Universitario; depende de las situaciones en las cuales estemos viviendo y que la administración, porque pensemos en un plantel que quieran los estudiantes entrar a un plantel y a un centro de cómputo, y aunque se está trabajando en días de contingencia y hay equipos de trabajo, no sé si sería comprometer de alguna manera a planteles pequeños como Centro Histórico o Casa Libertad, donde los centros de cómputo no son precisamente espaciosos.

Entiendo el espíritu, pero nada más quiero aclarar que al final de cuentas quien tiene la palabra es la secretaria técnica de la Comisión de Mediación, y dice que no tiene ningún problema en incorporar esa parte. Nada más. Adelante, Octavio, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Por eso digo que con la posibilidad, y regreso a lo que señalaba, es importante también manejar cómo se va a dar la interpretación respecto de este punto. Si se maneja que todo va a ser vía remota, entonces lo que viene a la mente de varios de los estudiantes es que ya estamos diciendo que justamente así vamos a hacer la mayoría de las actividades.

Si estamos pensando justamente que no hay un escenario todavía claro con respecto de si regresaremos a los planteles o no, entonces el poner la cuestión justamente de posibilidad deja clara esta opción, de que si ya estamos en actividades presenciales, entonces guardando la sana distancia y las demás medidas preventivas respecto del Covid-19, entonces se pueda hacer uso precisamente de los laboratorios de auto acceso, que sería el punto como tal que tendrían los estudiantes y los demás integrantes de la comunidad universitaria para poder conectarse vía remota, y todos los demás con el uso de sus dispositivos.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Poner algo así como: “De ser posible o si se dan las condiciones...”, algo así. Ahorita me va a ser más fácil proponer algo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Karla, en la página siete al final dice: “Viernes 2”, la propuesta es que dijera: “Lunes 5”. Al final del punto cuatro como una notita, o sea, se termina eso y dice...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

“Se hará la presentación de los tres títulos del Protocolo, se consultará sobre la pertinencia de una instancia que dé seguimiento a la política para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad”.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Pero sería: “y se consultará sobre la pertinencia de una instancia...”.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No. Yo creo que está bien la coma y nada más después de eso: y se harán rondas de preguntas y respuestas” y ya. Y podemos quitar: “al término de cada sesión”. Yo creo que ahí queda claro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien, porque esto es nuevo, o sea, son los tres títulos y además se preguntará sobre eso. Ahí lo único que le pediría a Tania es quién proporciona esa información, pero de eso se encargará la Comisión de Mediación y Conciliación cómo guiar la discusión.

“Realizará las presentaciones del Protocolo vía remota, y en caso de que existan condiciones y se garantice la seguridad de la comunidad universitaria, se solicitará a la administración se habiliten espacios en la Universidad con equipos de cómputo...”. Esa era la idea, ¿no?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

O la entrada al laboratorio de auto acceso, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Es que no sé en qué planteles estén pensando ustedes, pero hay que pensar en los protocolos. El problema de ese punto es que como no tenemos todavía los resultados de los grupos de trabajo, estaríamos digamos cruzando una línea, y por eso yo lo veo delicado.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Lo que puedes poner es: “vía remota, y en caso de que sea posible que se habiliten las condiciones técnicas en los distintos planteles para que las personas que no tienen acceso a internet por su cuenta lo puedan hacer desde la Universidad”, pero en caso de que se pueda.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tania, la pregunta sería, ¿con quién tendría que coordinarse?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es que está coordinado entre los enlaces con los planteles con telecomunicaciones, o sea, eso lo tendríamos que ver así.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

No, se refieren al tema sanitario.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ah, sobre lo sanitario. Hay dos instancias. Tendrá que ser el comité local, o sea, si se refiere sólo al Consejo de Plantel, los Consejos de Plantel van a conocer todos esos protocolos y van a tener claridad en ello, así que puede ser así. O sea, coordinadores de plantel y Consejos de Plantel van a tener eso en claro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Y en caso de que sea posible, se coordinarán con las autoridades locales para habilitar espacios”.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Sí, pero no son condiciones técnicas, son condiciones sanitarias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí, porque las condiciones técnicas están.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Y en coordinación con las autoridades locales, de ser posible se habilitarán los espacios”. Es que estoy pensando que en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SAR-CoV-2, los espacios...

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Es que eso no lo puede resolver Mediación. Nada más que sea: “En caso de que existan las condiciones sanitarias y técnicas”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y con quién lo van a coordinar? Aquí el punto es, quién es la conexión con esos comités locales de contingencia sanitaria.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Mi opinión es que puede decir: “Vía remota. Y en caso de que se habiliten las condiciones sanitarias y técnicas, las personas interesadas podrán conectarse desde los planteles”, algo así. En caso de, si no se puede no se puede, y eso lo tendrán que ver las autoridades locales.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

“En caso de que existan las condiciones sanitarias y técnicas necesarias requeridas en los laboratorios de auto acceso”, debería ser así.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“En caso de que existan las condiciones técnicas y sanitarias, en coordinación con las autoridades locales, se habilitarán los espacios apropiados en las siguientes fechas y horarios”. Ya quedó.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Estoy de acuerdo con esta redacción, pero creo que no va aquí; creo que tendría que ser un punto y aparte, porque las presentaciones, que es el sujeto, van a seguir siendo vía remota, y si ponemos un “y” parece que van a ser vía remota y aparte en espacios apropiados. Entonces yo pienso que dejar este párrafo como estaba originalmente y tras las fechas, poner un punto y aparte

en donde diga esto de que se habilitarán los espacios para acceder a la presentación vía remota.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. ¿Ya estamos bien? ¿No quedó un monstruo?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No. Y la comisión acepta todas seguro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Sí están de acuerdo? Muy bien. Dicho lo anterior, dado que ya no hay más modificaciones, y la comisión estuvo de acuerdo... Sí, Miguel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Es que cuando ya le pusimos el punto y aparte: “en coordinación con las autoridades locales”, puede ser de la Alcaldía o de qué, hay que poner: “de los planteles, se habilitarán los espacios apropiados”.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

En ese caso, hay que poner: “planteles y sedes”.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No, porque las sedes se van a hacer aparte; lo de las sedes está en otro momento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y lo que dice Daniel, apropiados, ¿pero para qué?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Para acceder a las presentaciones vía remota.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Para llevar a cabo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No, no, para acceder.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Acceder para que ellos ahí participen.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Listo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, y la comisión está nuevamente de acuerdo, ¿verdad? Muy bien. ¿Podemos votar? Es el único en donde había observaciones; en todo lo demás no hubo

comentarios. Entonces les voy a pedir que votemos el acuerdo completo del Protocolo, la modificación a la metodología. Empiezo con los estudiantes.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. No está. Sí está, ahorita regreso contigo, Israel.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena. Ya no está Erika.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepéc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. Es ausencia.

Queda aprobado el punto del Protocolo con 23 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, y una ausencia.

Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 21 horas con 32 minutos se da por terminada la Undécima Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. Buenas noches y gracias a todos.

ooOoo